



Ilustración: RosZie en Pixabay.

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

Proyecto: Fortalecimiento de redes de apoyo para la prevención y protección contra la violencia de género en el contexto COVID19

***Ejecutado en los municipios de Tejutla, San Antonio Sacatepéquez y Malacatán,
departamento de San Marcos, Guatemala***

Coordinado por: Claudia Villagrán
Guatemala, abril de 2023



Tabla de contenido

RESUMEN EJECUTIVO.....	3
CAPÍTULO I. EL PROYECTO.....	6
1. Introducción.....	6
2. Antecedentes del proyecto.....	6
2.1 Contexto en que se desarrolló el proyecto.....	7
3. Objetivos y resultados del proyecto	9
3.1 Objetivos.....	9
3.2 Resultados esperados.....	10
CAPÍTULO II. LA EVALUACIÓN FINAL	11
1. Objetivos de la evaluación final	11
2. Metodología	11
2.1 Planeación y fuentes de información	12
2.2 Diseño y validación de instrumentos.....	12
2.3 Recolección de información	13
2.4 Procesamiento y análisis de información	13
3. Criterios y preguntas de la evaluación	13
4. Condicionantes del estudio	15
5. Presentación del equipo de trabajo	16
CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	18
1. Grado de consecución de los indicadores del proyecto.....	18
2. Caracterización de la muestra.....	23
2.1 Autoidentificación étnica y de género	23
2.2 Nivel educativo	24
3. Resultados del análisis de los criterios de evaluación	25
3.1 Pertinencia.....	26
3.2 Eficacia.....	30
3.3 Eficiencia.....	31
3.4 Viabilidad y apropiación.....	33
3.5 Impacto	35
CAPÍTULO IV. CONSIDERACIONES FINALES.....	37
1. Conclusiones	37
2. Lecciones aprendidas	39
3. Recomendaciones	40
ANEXOS	41
Anexo 1 - Documentación consultada	41
Anexo 2 - Grupos de personas clave entrevistadas e instrumentos utilizados	43
Anexo 3 - Personas entrevistadas para la evaluación final.....	44
Anexo 4 - Instrumentos utilizados para la recolección de información	53
Anexo 5 - Términos de referencia de la evaluación técnica final del proyecto.....	77

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación técnica final del proyecto *Fortalecimiento de redes de apoyo para la prevención y protección contra la violencia de género en el contexto COVID19* atendió a una serie de objetivos que, en última instancia, pretenden verificar que la organización ejecutora haya realizado las actividades planificadas, cumpliendo con los tiempos establecidos y alcanzando las metas previstas. Para ello la ejecución del proyecto se sometió a valoración bajo los criterios de: pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad y sostenibilidad; e, impacto. Con este propósito el equipo responsable del proceso adoptó un modelo de evaluación que asegurara la activa participación de todas las partes implicadas en la implementación del proyecto, ya sea en su condición de destinatarias de las acciones o como responsables técnicas del mismo.

La evaluación técnica final contempló cinco fases de trabajo: la planificación e identificación de fuentes de información (documental y testimonial), el diseño y validación de instrumentos; la etapa de recolección de información; el procesamiento y análisis crítico de los datos empíricos y documentales; y, la elaboración del informe final.

Para la recolección de la información se seleccionaron herramientas específicamente diseñadas para el efecto, que incluyeron la entrevista semiestructurada y los grupos focales. Se trabajó de manera participativa con un total de 164 personas y se estudió información secundaria proveniente de casi 40 documentos; luego de sistematizar los datos recogidos se contrastó lo cualitativo y lo cuantitativo con el fin de llegar a conclusiones y extraer aprendizajes significativos.

La evaluación centró su atención en el grado de consecución de los indicadores que quedaron plasmados en el documento del marco lógico del proyecto. Los resultados relativos al nivel de logro de dichos indicadores pueden consultarse en el apartado correspondiente ([Capítulo III](#), página 18 en adelante).

Atendiendo a los criterios de evaluación propuestos, puede afirmarse que el proyecto fue **pertinente** porque dio respuesta a las necesidades y demandas de la población meta, para lo cual se hizo uso de tres mecanismos distintos y apropiados: i) la atención directa a las mujeres víctimas de violencia de género, por medio del trabajo que llevan a cabo las promotoras; ii) el fortalecimiento de las capacidades de atención de las instituciones y organizaciones que conforman la Red de Derivación local; y, iii) la prevención de la violencia de género a través del trabajo educativo con jóvenes y adolescentes estudiantes y sus docentes. Además, al analizar el grado de realización de las actividades previstas, fue posible determinar que todas ellas se concretaron, mostrando distintos niveles de éxito en su implementación.

En términos de **eficacia**, el proyecto aportó de forma positiva a mejorar los sistemas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género tal como preveía el objetivo específico. Sin embargo, hay que señalar que no todos los indicadores diseñados para los objetivos fueron formulados adecuadamente y, por lo tanto, han resultado de relativa utilidad para la evaluación de los resultados. Por su parte, las fuentes de verificación se encuentran disponibles y son fiables y las entrevistas realizadas a la población destinataria de las acciones muestran importantes niveles de satisfacción con los logros alcanzados. El promedio de eficacia registrado por el proyecto es del 60.8%, lo cual se puede atribuir, sobre



todo, a los limitados logros en las metas planteadas para seis indicadores que se especifican en el cuerpo del documento.

En relación con la **eficiencia**, fue posible establecer que la ejecución presupuestaria final alcanzó el 100.2% y ninguna de las partidas tuvo una realización inferior al 91% lo cual muestra una alta eficiencia en el gasto. Además, durante las entrevistas realizadas se manifestó que la gestión financiera fue oportuna, pertinente y transparente y los recursos fueron utilizados adecuadamente. Como se puede apreciar en las cifras que el informe recoge, el 57% del total del presupuesto se utilizó para remunerar los servicios del recurso humano encargado de llevar a cabo todas las acciones previstas.

Entre todos los gastos, hay un rubro cuyo beneficio demostró tener un impacto especialmente relevante. Este es el caso de los recursos destinados a cubrir el costo de viajes, alojamientos y dietas. Con esta partida fue posible, entre otras cosas, cubrir el desplazamiento de algunas mujeres sobrevivientes, y las promotoras que las acompañaban, hacia la cabecera departamental o municipal para presentar denuncias por violencia o para apersonarse frente a los tribunales y otras dependencias del Estado con el fin de presentar denuncias, dar seguimiento a sus casos o recibir atención psicológica, legal o médica. En la mayor parte de las ocasiones, dada la condición de pobreza que afecta a la mayor parte de las víctimas atendidas, estos desplazamientos no hubieran sido posibles sin el apoyo que el proyecto les brindó.

En cuanto a la **viabilidad y apropiación** existe suficiente evidencia para afirmar que algunos de los cambios que el proyecto promovió son sostenibles o tienden a serlo, especialmente en relación con la capacitación a las promotoras y el acompañamiento que brindan, así como con las actividades de sensibilización y prevención que se llevan a cabo con estudiantes y docentes, además de la incorporación de AMES a la Red de Derivación y las posibilidades de coordinación que ello implica.

Con respecto al acompañamiento que las promotoras y AMES brindan a las mujeres sobrevivientes existe la certeza de que es una labor que se seguirá haciendo puesto que constituye una de las funciones principales de la organización y del trabajo comunitario que las promotoras realizan. Lo que muy probablemente cambie es que ya no se dispondrá de los recursos financieros que el proyecto proveyó para la movilización de las personas en función de las necesidades que el seguimiento de sus casos requiere.

La reincorporación de AMES a la Red de Derivación es también sostenible en el tiempo puesto que la carta de entendimiento que se firmó tiene un carácter indefinido y su continuidad depende, fundamentalmente, de la constancia de su participación en las actividades de la Red.

Por último, la evaluación indica que los **impactos** inmediatos del proyecto son positivos puesto que este ha contribuido a visibilizar, en San Marcos, la situación de exclusión, desigualdad y violencia que afecta a las mujeres y ha aportado a la sensibilización de diversos colectivos en relación con dicha problemática.

Por otra parte, el empoderamiento de AMES, como parte del proceso promovido por el proyecto, generó un cambio positivo en la forma en que es percibida y valorada por otras instituciones y organizaciones que trabajan el tema de violencia de género, todo lo cual contribuyó a su reinserción en la Red de Derivación.

Una de las áreas en las que, a través de las entrevistas, se evidenciaron impactos más tangibles es en el trabajo con el estudiantado y cuerpo docente de los institutos de educación secundaria. Entre el colectivo de mujeres destinatarias de las acciones del proyecto el mayor impacto que se ha identificado es la certeza que ahora manifiestan en relación con sentirse acompañadas y en cómo este hecho es determinante para proceder a la denuncia de sus agresores y tomar la determinación de dejar de ser víctimas y convertirse en sobrevivientes. En el grupo de las promotoras, los procesos formativos han tenido un impacto positivo porque han aportado sistematicidad a lo que antes llevaban a cabo solo con base en la experiencia proveniente de su trabajo; ahora conocen la ruta de la denuncia, disponen de una estrategia de acompañamiento y tienen mayor información en relación con el papel que juega cada una de las instituciones del Estado que conforman la Red de Derivación.

La ejecución del proyecto también ha permitido sistematizar algunas lecciones aprendidas que pueden ser de utilidad para futuras iniciativas que aborden una temática semejante. Entre ellas cabe destacar que el modelo de atención implementado en esta ocasión, y que replica una propuesta anterior de MPDL en el departamento de Sololá, es efectivo porque logra llegar a las víctimas, es replicable porque ya se tiene sistematizado, es mejorable en tanto aprende de las experiencias de su puesta en marcha sobre el terreno y es adaptable a distintos territorios y realidades socioculturales

INFORME FINAL DE EVALUACIÓN

CAPÍTULO I. EL PROYECTO

1. Introducción

El presente informe recoge los resultados de la evaluación final externa del proyecto **“Fortalecimiento de redes de apoyo para la prevención y protección contra la violencia de género en el contexto COVID19”** ejecutado por MPDL y AMES en los municipios de Malacatán, San Antonio Sacatepéquez y Tejutla, del departamento de San Marcos.

El documento recoge la opinión de 164 personas entrevistadas entre las cuales se incluye a mujeres sobrevivientes, promotoras y comadronas, jóvenes y adolescentes, representantes de instituciones miembros de la Red de Derivación y personal técnico que coordinó o implementó las actividades de esta iniciativa desde MPDL y AMES.

El documento se ha ordenado en cuatro capítulos que sistematizan los hallazgos más relevantes del proceso implementado. El primer capítulo centra su atención en el proyecto mismo y recoge los antecedentes de este, el contexto en que se desarrolló y los objetivos y resultados previstos para el mismo. El capítulo dos recoge la información más relevante sobre el proceso de evaluación final externa. Se especifican los objetivos de esta, la metodología que se siguió, así como los criterios y preguntas que orientaron el proceso y los condicionantes del estudio, para concluir con la presentación del equipo humano que participó en el esfuerzo. En el capítulo tercero se documentan los resultados cuantitativos y cualitativos de la evaluación. Se parte de una revisión general del grado de consecución de los indicadores del proyecto, se ofrece información relevante respecto a la composición de la muestra con la que se trabajó la evaluación, para concluir con un análisis de resultados sobre la base de los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia, sostenibilidad y apropiación, e impacto.

Los contenidos del capítulo cuatro se centran en una serie de consideraciones finales que recogen las conclusiones, las lecciones aprendidas y las recomendaciones que se han considerado pertinentes.

Finalmente, se incluye un apartado de anexos en el que se recoge una lista de los documentos consultados, la relación de todas las personas entrevistadas durante la evaluación final, los instrumentos utilizados para la recolección de información y, los términos de referencia para este ejercicio de evaluación.

El equipo de la consultoría desea agradecer las importantes contribuciones de quienes participaron en este proceso de evaluación, sin sus aportes habría sido imposible obtener la riqueza de datos e información que componen este informe, esperamos que en el documento vean reflejadas sus voces.

2. Antecedentes del proyecto

El proyecto se deriva de la experiencia del Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad -MPDL- con la Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos del departamento

de San Marcos, Guatemala, de la cual la Asociación Mujeres en Solidaridad -AMES- es un miembro activo, para lo cual se contó con el apoyo financiero de la Xunta de Galicia, España.

AMES se ha destacado por la atención a mujeres víctimas de violencia en cuatro municipios en San Marcos y ha demostrado capacidad e interés en poder fortalecer capacidades, adquirir nuevas metodologías y conocimientos.

Desde la perspectiva de MPDL el proyecto ofrece una oportunidad para hacer converger el eje de violencia contra la mujer y el de defensores, los cuales forman parte de su estrategia de trabajo, además de aplicar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas de proyectos anteriores, en especial el trabajo realizado con la Red Departamental de Mujeres Sololotecas con Visión Integral -REDMUSOVI- en el departamento de Sololá, con quienes se han llevado a cabo al menos tres proyectos, previo al que ahora se evalúa y que fue desarrollado en los municipios de Tejutla, Malacatán y San Antonio Sacatepéquez en San Marcos con la Asociación de Mujeres en Solidaridad -AMES- como socia.

Estos tres municipios fueron seleccionados con base en tres criterios: i) el índice de casos de violencia de género; ii) la experiencia de las organizaciones sociales; y, iii) la relevancia de la institucionalidad local y departamental en la prestación y coordinación en servicios de atención de violencia de género. La concentración geográfica y la coordinación con otros actores ha demostrado tener un alto nivel de eficiencia, de consecución de resultados y de impacto a nivel local y municipal, mejorando los servicios para la población y situando la problemática de la violencia de género en las agendas públicas y políticas.

El fortalecimiento de redes de apoyo, tanto comunitarias como institucionales, y la coordinación efectiva entre ellas busca garantizar el derecho de las mujeres a una reparación digna dentro del sistema de justicia especializada. Esto puede contribuir a una atención más efectiva y a procesos de restitución de derechos más ágiles, reduciendo el nivel de impunidad y los riesgos de abandono de las mujeres de los procesos legales y de atención integral. Todo ello se incluyó en este proyecto y se implementó con el apoyo de guías metodológicas de atención, tanto a nivel comunitario como a nivel institucional. De cara a la prevención se desarrollaron acciones de sensibilización a través de medios de comunicación locales, de teatro foros con jóvenes y acciones en las escuelas para promover la denuncia de la violencia de género, el acceso a la justicia de las mujeres, la difusión de herramientas de prevención y la promoción de una conciencia crítica.

2.1 Contexto en que se desarrolló el proyecto

Desde hace varias décadas, Guatemala evidencia altos niveles de violencia. De acuerdo con datos de Infosegura, en 2022 se registró un índice de 17.3 homicidios por cada 100 mil habitantes y, en total, 175 víctimas más que en 2021¹. Esta misma fuente contabilizó 437 homicidios de mujeres, 24 víctimas por encima que el año anterior.

En el país, la población maya está considerada como la más vulnerable porque es la más azotada por el colonialismo, el racismo, el patriarcado y el clasismo. La participación de las mujeres es escasa. Para el período 2020-2024, solo nueve de 340 municipios contaban con una alcaldesa y solo un 17.5% de representantes en el Congreso son mujeres.

¹ Infosegura. *Guatemala. Análisis sobre la situación de la violencia homicida*. Enero-diciembre 2022. <https://infosegura.org/wp-content/uploads/2023/01/OP-Homicidios-2022-GT-ESP.pdf>

A pesar de los avances legislativos en materia de violencia contra las mujeres, violencia sexual y de trata de personas, el país continúa teniendo uno de los índices más altos del mundo en términos de femicidio y violencia estructural contra las mujeres. A esto se suma el poco interés de los últimos gobiernos en el tema, lo cual ha provocado que la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- atraviere problemas financieros que impiden mantener un equipo profesional preparado para el seguimiento y acompañamiento de casos, y que la Secretaría Presidencial de la Mujer -SEPREM- haya sido desmantelada en 2020. Adicionalmente, y de forma intencional, se venía descapitalizando a la Procuraduría de los Derechos Humanos, todo lo cual dificulta las acciones de monitoreo, acompañamiento y asesoría a las denuncias que se reciben por la violación de los DDHH, en este caso de las mujeres.

Durante el periodo de desarrollo del proyecto, a la crisis de seguridad y justicia generada por los altos índices de violencia se sumó la situación derivada de la emergencia sanitaria provocada por la COVID-19, aumentando la situación de vulnerabilidad para las mujeres, niñas y jóvenes, quienes se vieron a sí mismas expuestas a la violencia, sobre todo por las medidas de confinamiento que implicaron quedarse en casa en presencia de sus agresores.

De acuerdo con el Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público², durante 2022 se registraron 214 denuncias diarias de delitos contra la niñez y las mujeres. La violencia contra las mujeres representa el 13% de los delitos más denunciados y, en el mismo año, la institución atendió a 1 mil 132 víctimas de este tipo de delitos; se realizaron 819 detenciones contra presuntos agresores y se condenó a 1 mil 137 culpables. El número total de casos de femicidio y muerte violenta de mujeres fue de 534 y del total de denuncias recibidas, la violencia psicológica representó el 8% de los delitos más recurrentes y la violencia física el 7%. La agresión sexual significó el 2% de los delitos más denunciados y la violación sexual un 4%.

Entre los principales esfuerzos de prevención realizados por el gobierno de Guatemala se encuentra la estrategia de fortalecimiento de capacidades en Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia “Prevenir con Educación”, vigente desde 2008 e implementada por el Ministerio de Educación. Sin embargo, una evaluación externa realizada en 2012 indicó que el país necesita reforzar las acciones conjuntas e interinstitucionales para su cumplimiento, e implementar procesos de formación y actualización constante con contenidos pertinentes que involucren a toda la comunidad educativa. A pesar de no haber mejorado la situación del Programa, este continua vigente y la Dirección Departamental de Educación ha manifestado su interés en la articulación de esfuerzos para la implicación y participación de la juventud en la construcción de una sociedad más pacífica.

El proyecto se ejecutó en el Departamento de San Marcos, al suroccidente del país, el cual cuenta con poco más de un millón de habitantes (51.46% mujeres), y con una población mayoritariamente indígena y rural. El 73% vive en el área rural y el 94% pertenece a tres comunidades indígenas mayas: la mam y la sipacapense, que son mayoritarias y la k'iche' que se encuentra en minoría al tratarse de población inmigrante de más reciente asentamiento.

² Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público de Guatemala. Portal Estadístico, 2022.
<https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

El departamento tiene uno de los índices de desarrollo humano más bajo del país (0.512 frente al 0.580 de promedio) y más de la mitad de sus municipios muestran porcentajes de pobreza total y pobreza extrema superiores al 80% de sus habitantes. La población económicamente activa es del 27.3% (74.33% hombres y solo el 25.67% mujeres). Las actividades agropecuarias y forestales (siembra, limpieza y cosecha) significan el 30.91% de la actividad económica, el comercio y la hostelería el 13.02% y la construcción el 10.22%. Las pocas oportunidades laborales y las limitadas condiciones de vida generan altos índices de migración hacia los departamentos con mejores índices de desarrollo y a otros países como México y Estados Unidos, con el alto riesgo para sus vidas que la emigración ilegal implica.

Una característica común de las mujeres en San Marcos, independientemente de su origen étnico, es su exclusión de los beneficios y oportunidades del desarrollo, evidenciando las desigualdades y brechas de género, la feminización de la pobreza y las pocas oportunidades de acceso, uso y control de los recursos que les garanticen su desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. La falta de vivienda digna, el limitado acceso al agua potable, la poca tierra para cultivar (que, por lo general es propiedad de los hombres), los altos índices de desempleo, las pocas oportunidades de educación formal y no formal de calidad y la violencia contra las mujeres son los principales problemas que ellas afrontan. El sistema patriarcal y racista limita el ejercicio de los derechos de las mujeres, ubicándolas en condición de subordinación ante los hombres, lo cual se manifiesta en los puestos de poder y decisión, así como en las prácticas y actitudes de los esposos y padres, que condicionan las oportunidades y los derechos de las mujeres al trabajo, a la recreación, a la participación en espacios públicos, y es a la vez causa y consecuencia de la baja autoestima, la inseguridad y la desconfianza que experimentan las mujeres.

3. Objetivos y resultados del proyecto

El proyecto Fortalecimiento de redes de apoyo para la prevención y protección contra la violencia de género en el contexto COVID 19 fue una iniciativa que se planteó como propósito el contribuir a la reducción de la violencia de género, así como a la mejora de la atención a las víctimas de esta en el marco de la pandemia. Para ello se propuso la optimización de los sistemas de protección para las mujeres afectadas por este tipo de violencia en los municipios de Tejutla, San Antonio Sacatepéquez y Malacatán del departamento de San Marcos con el fin de garantizarles una vida digna y libre de agresiones.

La estrategia del proyecto se basa en el fortalecimiento de las redes de apoyo locales para la protección integral de mujeres víctimas de violencia de género, mejorando la eficiencia de las coordinaciones interinstitucionales para su atención y promoviendo el respeto a sus derechos, el acceso a la justicia y la no violencia contra ellas y persigue los siguientes objetivos:

3.1 Objetivos

El marco lógico del proyecto contempla los siguientes objetivos:

- **Objetivo general:** reducción del impacto de la violencia de género en San Marcos.
- **Objetivo específico:** mejorar los sistemas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género.

3.2 Resultados esperados

Una vez definidos los objetivos generales y específicos, y como parte del proceso de planificación, se procedió a diseñar los resultados esperados, quedando plasmados así:

- **Resultado 1:** fortalecidas las redes de apoyo locales para la protección integral de mujeres víctimas de violencia de género.
- **Resultado 2:** mejorada la eficiencia de las redes institucionales para la atención integral a mujeres víctimas de violencia.
- **Resultado 3:** promovido el respeto a los derechos, el acceso a la justicia y la no violencia contra las mujeres.

CAPÍTULO II. LA EVALUACIÓN FINAL

1. Objetivos de la evaluación final

De conformidad con los términos de referencia³ definidos para la presente evaluación, esta deberá perseguir los siguientes objetivos:

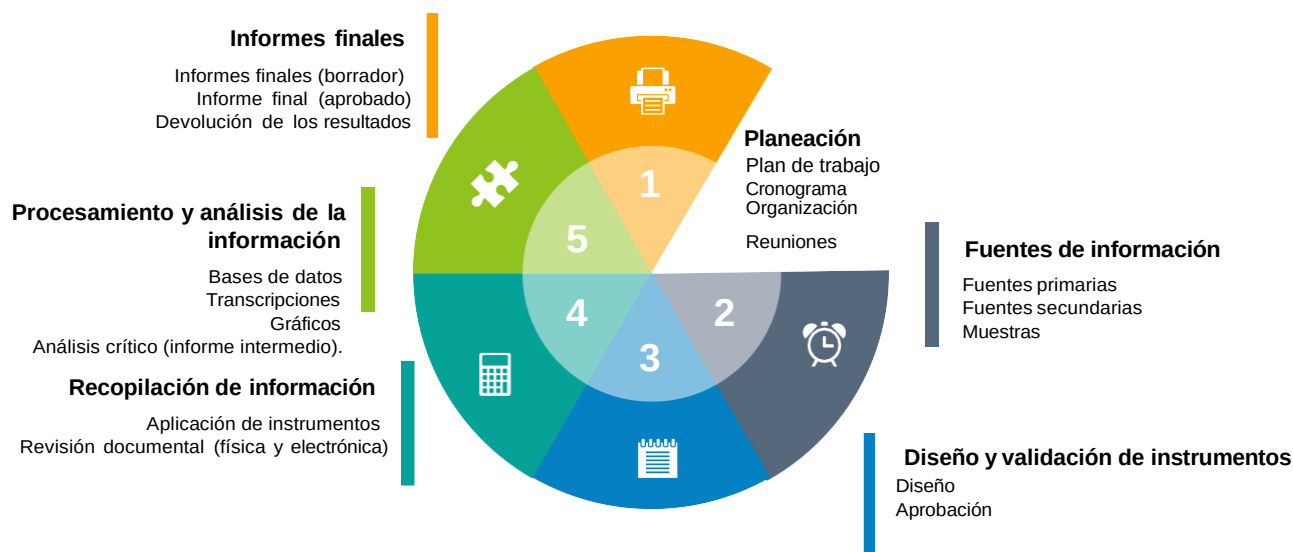
- Evaluar la pertinencia del proyecto analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y a la evolución del contexto.
- Evaluar el alcance de resultados y de objetivos previstos mediante el logro de indicadores, haciendo énfasis especial en la evaluación de la calidad de los procesos.
- Evaluar los efectos que el proyecto ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta.
- Evaluar la relación coste-beneficio de las diversas líneas de acción propuestas (eficiencia).
- Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las diferentes acciones, así como su apropiación por parte del colectivo titular de derechos y obligaciones.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y AMES en relación a la eficiencia, eficacia y calidad de la intervención, así como los procesos de comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en relación con las personas, grupos y redes participantes del proyecto.
- Identificar los puntos fuertes y las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones pertinentes de cara a futuras intervenciones con base a los aprendizajes extraídos.

2. Metodología

La metodología empleada para la evaluación se basa en un proceso que comprende una serie de etapas sucesivas que parten de la evaluación, abordan la identificación de fuentes de información y el diseño y validación de instrumentos para la recolección de información, para luego proceder a la recopilación y procesamiento de información, todo lo cual conduce al análisis de los datos obtenidos y la redacción del informe final.

³ MPDL, *Términos de referencia evaluación técnica final del proyecto*. Fortalecimiento de Redes de apoyo para la prevención y protección contra la violencia de género en el Contexto Covid-19”, código de Expediente: PR803D-2021-00000037-00. Enero 2023.

Gráfica 1. Metodología de la evaluación final



Fuente: elaboración propia

2.1 Planeación y fuentes de información

La evaluación generó evidencia respecto a la pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto de las acciones promovidas, así como respecto de la capacidad de gestión de MPDL y su socia AMES. El análisis permitió identificar los puntos fuertes y las lecciones aprendidas que permiten presentar recomendaciones de utilidad en futuras intervenciones. El primer paso para lograr los objetivos y propósitos de la evaluación conllevó una fase de planeación que permitió establecer los alcances, profundidad y detalle del proceso. Esta fase, de muy corta duración, contribuyó a definir el esquema de organización y coordinación con la Unidad de Gestión de la Evaluación y requirió de la realización de sesiones de trabajo entre el personal técnico de MPDL, AMES y el equipo consultor. Asimismo, fue necesario obtener acceso a la documentación más relevante del proyecto, cuya lista se acompaña en el [Anexo 1](#).

2.2 Diseño y validación de instrumentos

La segunda etapa del proceso requirió la determinación de las mejores herramientas y el diseño de los instrumentos más adecuados para la recopilación de información, su ordenamiento y posterior análisis. Para cumplir con la calidad requerida, se verificó que los indicadores fuesen: i) sensibles al género, ii) que los instrumentos de recopilación permitieran la desagregación de información con base en variables como el género, la edad, la pertenencia étnica y otros factores relevantes de diversidad; y, iii) que la información fuese obtenida a través de procesos inclusivos, participativos y respetuosos hacia todas las personas involucradas.

Los indicadores permitieron obtener tanto información cuantitativa como cualitativa respecto de los procesos y dinámicas generadas por el proyecto.

Una vez diseñados los instrumentos a nivel de gabinete se procedió a su revisión, aprobación y posterior aplicación. Los instrumentos utilizados en función de cada uno de los colectivos de actores clave con quienes se trabajó se detallan en el [Anexo 2](#).

2.3 Recolección de información

El trabajo de campo se realizó en las fechas comprendidas entre el 7 y el 15 de marzo de 2023, en los tres municipios de San Marcos donde el proyecto se implementó. Se asignaron tres personas para el trabajo de campo además de la Coordinación General de la Evaluación y se contó con apoyo administrativo para la gestión y coordinación logística, así como con personal especializado para la transcripción de la información una vez concluidas las entrevistas y los grupos focales.

Para la organización de las entrevistas y grupos focales se coordinó con las personas delegadas para el efecto por MPDL y AMES quienes procedieron a informar previamente a las redes y grupos de personas que se entrevistaron para realizar los arreglos logísticos, contactos y convocatorias. Adicionalmente, fue necesario contar con una carta de acreditación que identificara a todos los miembros del equipo consultor para reducir la desconfianza y los temores que pudiera generar su presencia en campo.

2.4 Procesamiento y análisis de información

Una vez finalizado el proceso de recolección de información y la lectura de la documentación disponible, se elaboró la discusión crítica y codificación final de la información cualitativa y el análisis de los datos cuantitativos recopilados con apoyo de una matriz de evaluación, tal como se verá en el apartado correspondiente.

El método de análisis de la información cualitativa que se usó fue el del análisis de contenidos (reducir grandes cantidades de contenido en datos relevantes) y la triangulación (comparación de la información proveniente de diversas fuentes). En el caso de la información cuantitativa el análisis se procesó en tablas de frecuencias en donde la información recolectada se ordenó con base en su magnitud, para asegurar una mayor claridad de los datos.

Una vez se concluyó con la interpretación de la información se procedió a plasmar los resultados en este informe, con el fin de establecer relaciones y reflejar los hallazgos más relevantes.

3. Criterios y preguntas de la evaluación

Los criterios que se establecieron para guiar el proceso de evaluación son: pertinencia, eficacia, eficiencia, viabilidad e impacto. Para su debido abordaje se diseñaron las siguientes preguntas:

Tabla 1. Criterios y preguntas de la evaluación

Criterio	Preguntas
Pertinencia	• ¿Responde el proyecto a necesidades demostradas por los actores implicados? • ¿Los objetivos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida? • ¿La alternativa escogida es la apropiada?



Criterio	Preguntas
Eficacia	• ¿Los indicadores de los objetivos están formulados adecuadamente? ¿Han sido útiles? • ¿Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación? • ¿Se ha alcanzado el objetivo específico teniendo en cuenta los resultados incluidos en el proyecto? • ¿Se adecuan los objetivos, resultados, actividades e indicadores de las acciones que se desarrollan en terreno a la realidad y contexto específicos de la zona de intervención? • ¿Se han alcanzado los resultados en el grado esperado? • ¿Se han organizado las formaciones debidamente? • ¿Qué cambios en las actividades se podrían haber realizado para un mayor logro de los resultados? • ¿Se cumplieron las hipótesis previstas? • ¿El contexto ha sufrido cambios que hayan influido notablemente en el logro de resultados y objetivos?
Eficiencia	• ¿El coste y tiempo dedicados han sido los adecuados para la obtención de los resultados fijados? • ¿La logística ha sido la adecuada para la realización de las actividades? • ¿Los presupuestos han sido bien definidos de acuerdo a las actividades? • ¿Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros se pusieron en marcha? ¿Se hizo con suficiente antelación? • ¿Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de la socia local fueron adecuados y estrechamente coordinados con MPDL? • ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución? • ¿Se han respetado en una medida razonable los tiempos y los plazos previstos?
Viabilidad y apropiación	• ¿Qué evidencias existen de que los cambios que el proyecto ha conseguido son sostenibles o tienden a serlo? • ¿Qué acciones se han llevado a cabo por el proyecto para apuntalar la sostenibilidad? • ¿Continúa siendo el colectivo meta y los objetivos de la acción prioritarios para los financiadores? • ¿La socia local tendrá los recursos para continuar sus acciones sin el apoyo que el proyecto les ofrece? • ¿Qué grado de liderazgo ha tenido la socia local? ¿Han sido autónomos a la hora de la toma de decisiones? (apropiación) • ¿El grupo meta tendrá la capacidad para mantener los beneficios alcanzados? • ¿Qué factores pueden afectar la sostenibilidad: prioridades políticas, ¿factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales? • ¿Se han desarrollado capacidades locales?



Criterio	Preguntas
Impacto	• ¿Se han observado efectos o cambios en los titulares de derechos (de tipo personal o en sus relaciones con otros, con instituciones, con socios, etc.)? ¿Cuáles? • ¿Cuál ha sido el impacto de género? • ¿Cuál ha sido el impacto en la prevención y gestión de conflictos y en la generación de cultura de paz? • ¿Ha habido efectos sobre el medio ambiente? • ¿Se ha logrado un impacto adecuado en función de la realidad específica de cada una de las zonas de intervención de este proyecto? • ¿Existe algún impacto negativo de la intervención? ¿Se valoraron en su caso oportunamente para su abordaje?

Fuente: elaboración propia con información de los Términos de Referencia para la realización de la evaluación final.

4. Condicionantes del estudio

En términos positivos cabe recoger que todas las personas entrevistadas se mostraron muy accesibles y dispuestas a compartir información respecto a su participación en el proyecto e, incluso, en el caso del alumnado de educación secundaria se superó con creces el número de personas a consultar previstas en la muestra (70 era la cantidad necesaria y se trabajó con 103 estudiantes).

En relación con algunos condicionantes que afectaron el desarrollo del trabajo de campo se pueden mencionar:

- Originalmente se había acordado que todas las personas a entrevistar fuesen convocadas por AMES a San Antonio Sacatepéquez, San Marcos. Sin embargo, debido a limitaciones de carácter logístico, finalmente el equipo de entrevistadores tuvo que movilizarse también a Malacatán. A las personas de Tejutla que se tenía que consultar no se les pudo convocar por falta de presupuesto para su movilización por lo que en este caso solo se llevó a cabo una única entrevista con una promotora y se hizo vía telefónica.
- El cálculo de la muestra de mujeres sobrevivientes que deberían haber participado en el estudio se realizó sobre el supuesto contemplado en los indicadores del proyecto y que pretendía atender a 250 mujeres, de las cuales se requería consultar con 60. Finalmente, el proyecto acompañó a 63 personas y de estas participaron 30 en los grupos focales, lo cual, si bien fue una presencia menor a la prevista, resultó ser por demás representativo.
- El total de promotoras que participaron en los grupos focales fue menor de lo necesario ya que no todas las convocadas pudieron hacer presencia debido, entre otros, a problemas para la movilización, limitaciones de salud o de trabajo.
- Las entrevistas con las personas de la Red de Derivación debieron ser reprogramadas en varias ocasiones debido a los problemas de agenda que manifestaron.

5. Presentación del equipo de trabajo

Las consultoras y consultor que integraron el equipo que condujo la elaboración de la evaluación han trabajado juntas por más de quince años, en procesos de investigación, sistematización, monitoreo y evaluación. La coordinación del trabajo estuvo a cargo de:

- **Claudia María Villagrán:** licenciada en Sociología con Maestría en Educación, pensum cerrado de Doctorado en Gestión Pública y especialización en Negociación y Transformación de Conflictos. Se desempeñó como Subsecretaria de Transformación de Conflictos de la Secretaría de Asuntos Agrarios de la Presidencia de la República (2005-2008). Su experiencia en evaluación le ha permitido trabajar con organizaciones e instituciones nacionales e internacionales como la Organización de los Estados Americanos -OEA-, Saferworld, Banco Mundial, USAID, Unión Europea, Mercy Corps, ASIES, INTRAPAZ, SEPAZ y Defensoría Pública Penal, entre otros. Fungió como representante de la sociedad civil ante la Comisión Nacional de Acuerdos de Paz y fue Coordinadora de la Mesa de Diálogo para el Desarrollo Rural. Además de las actividades de consultoría se desempeña como docente universitaria impartiendo cursos de análisis político, negociación y mediación. Ha publicado varias obras entre las cuales se encuentran: Los Cabecillas de Tierras de San Pedro Carcha: autoridades ancestrales para la atención de los conflictos de tierra y, Prevenir o Transformar: Estudio de la conflictividad social en los departamentos de Huehuetenango, Quiché y Alta Verapaz.

El apoyo para el procesamiento y análisis de la información y las entrevistas estuvo a cargo de:

- **Maricruz García** (asistente de coordinación): antropóloga especializada en estudios socioeconómicos. Trabaja en CEDER desde el año 2009 como coordinadora del área de investigación y gestión comunitaria. Ha integrado equipos de investigación social con enfoque de género para proyectos como CICAM-Organismo Judicial, Línea Base de la Política Institucional de Género; InteRed-AIETI, línea de base y diseño del sistema de monitoreo y evaluación del proyecto Contribuir al efectivo cumplimiento de los derechos de niñas, adolescentes y mujeres a una vida libre de violencias; MPDL-AECID evaluación de medio término del convenio Fortalecimiento de la gobernabilidad democrática e instituciones de justicia para apoyar los procesos de prevención de la violencia y construcción de la paz en Guatemala, entre otros.
- **Tania Carolina Tello Rodríguez**, PEM en Historia y Ciencias Sociales, pensum cerrado en la licenciatura en Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala; ha formado parte de equipos de consultores en procesos de investigación y sistematización de información para la Asociación Verdad y Vida, Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos -CALDH- y Secretaría de la Paz; así como, del equipo de consultores del Centro Para el Desarrollo Rural -CEDER-, en procesos de elaboración de líneas de base y elaboración de planes estratégicos. Ha trabajado con grupos de adolescentes y niños en la Asociación Cristiana de Jóvenes -ACJ-.
- **Jorge Mario Mendoza González**. Pensum cerrado de la licenciatura en Sociología de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Experiencia en manejo de grupos, facilitación y formación de jóvenes, docentes y líderes comunitarios, ha sido miembro del equipo de trabajo del Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social -IIARS-. Integrante de CEDER, trabajando en el abordaje y resolución de conflictos sociales y en procesos de investigación y sistematización de información.



- **Carla Villagrán.** Profesional de las ciencias sociales especializada en investigación sociopolítica, derechos humanos, transformación de conflictos y promoción del diálogo como instrumento para abordar el conflicto. Licenciatura en ciencias económicas y maestría en Análisis y Prevención del Crimen por la Universidad Miguel Hernández de Elche, España con estudios de doctorado en América Latina Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid.
Fundadora y directora del Instituto de Transformación de Conflictos para la Construcción de la Paz en Guatemala -INTRAPAZ-; Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala, miembro del Consejo Directivo responsable de la elaboración de los informes nacionales de desarrollo humano del PNUD-Guatemala y Jefa de la Unidad de Estudio y Análisis de la Institución del Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala y asesora política del Ombudsman. Actualmente se desempeña como consultora internacional en cuestiones relacionadas con la creación de capacidades para la gestión y la transformación de conflictos, la construcción de paz y la investigación sociopolítica.

CAPÍTULO III. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Grado de consecución de los indicadores del proyecto

La tabla que se presenta a continuación recoge los indicadores contemplados por el marco lógico diseñado para el proyecto y compara el resultado obtenido durante su desarrollo con el valor de línea base calculado con anterioridad, con lo cual se puede calcular el grado de consecución del indicador. Finalmente, se incorporan algunos comentarios que aclaran aspectos relacionados con la medición de logro de los indicadores o abundan en información a ese respecto.

Tabla 2. Grado de consecución de los indicadores del proyecto

Indicador previsto	Indicador obtenido	Valor de línea de base	Grado de consecución	Comentarios
1 IOV1.OE. Al finalizar el proyecto han aumentado las denuncias por violencia de género en San Marcos en un 20% en relación con el año 2021.	Año 2022 <i>Malacatán:</i> 457 Mujeres:457 <i>San Antonio Sacatepéquez:</i> 61 Mujeres: 61 <i>Tejutla:</i> 89 Mujeres: 89 <i>Total San Marcos:</i> 3,391 Mujeres: 3,391 Fuente: Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, datos al 2 de abril de 2023.	Año 2021 <i>Malacatán:</i> 502 Mujeres:498 - Hombres: 4 <i>San Antonio Sacatepéquez:</i> 44 Mujeres: 44 - Hombres: 0 <i>Tejutla:</i> 84 Mujeres: 83 - Hombres: 1 <i>Total San Marcos:</i> 3,119 Mujeres: 3,084 Hombres: 35 Fuente: Unidad de Información Pública del Ministerio Público, datos al 3 de agosto de 2021	8.7%	Los datos de 2022 se corresponden con las denuncias de violencia contra la mujer recibidas por el Ministerio Público durante el año en cuestión y el grado de consecución del indicador está calculado para todo el departamento de San Marcos.
2 IOV2.OE. Al finalizar el proyecto las promotoras han acompañado 250 casos de mujeres	63 casos de mujeres sobrevivientes de violencia fueron acompañados por AMES en el marco del proyecto	0 (no existe un registro en AMES)	25.2%	La falta de registros por parte de AMES antes de iniciar el proyecto generó que el indicador se diseñara sin tener un dato cuantitativo que permitiera

sobrevivientes de violencia.				conocer el número de mujeres que, en promedio, venía atendiendo la organización cada año
3 IOV3.OE. Al menos 7 centros escolares de los 3 municipios de referencia han mejorado su conocimiento sobre los tipos de violencias contra las mujeres.	11 centros escolares fueron atendidos San Antonio Sacatepéquez: 6 Malacatán: 2 1 Río Blanco 1 San Lorenzo 1 San Pedro Sacatepéquez	5 centros escolares se atienden en San Antonio Sacatepéquez; 0 en Tejutla y 0 Malacatán.	220%	Como se puede observar en los datos, el proyecto extendió su atención a algunos centros educativos más allá de los tres municipios de referencia debido al interés que han mostrado estos en ser parte del proceso de formación de sus estudiantes en los temas de especialidad de AMES. No se tiene registro de ningún centro educativo en Tejutla.
4 IOV1.R1. Al finalizar el proyecto, AMES cuenta con una guía metodología para la formación de promotoras de acompañamiento y atención de casos.	Se elaboró una guía denominada: <i>Plan de formación promotoras en derechos humanos. Atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género desde la comunidad.</i>	0 (no existe guía metodológica)	100%	Aunque no estaba prevista, durante el proyecto se elaboró también una <i>Guía práctica para la incorporación de la cosmovisión de los pueblos indígenas en la atención integral de mujeres sobrevivientes.</i> Ambas guías ya impresas se recibieron por AMES una vez terminado el proyecto, por lo que no pudieron ser utilizadas durante los procesos de formación.

5 IOV2.R1. Al finalizar el proyecto AMES cuenta con 25 nuevas promotoras de acompañamiento y atención de casos de violencia de género activas.	24 promotoras acompañan los casos de violencia de género	6 promotoras acompañan los casos de violencia de género	96%	En la entrevista realizada con la persona del equipo técnico de AMES se dice que se capacitó a un grupo de 24 comadronas y promotoras, pero no se especifica si estas son nuevas incorporaciones, tal como estipulaba el resultado, o si en este grupo se encuentran promotoras que ya estaban vinculadas a AMES desde antes de la implementación del proyecto.
6 IOV3.R1. Identificadas 2 buenas prácticas y firmados 4 acuerdos entre las organizaciones de acompañamiento de casos de violencia de género para mejorar las derivaciones al finalizar el proyecto.	Identificadas 2 buenas prácticas y alcanzados 0 acuerdos con organizaciones de acompañamiento en casos de violencia de género	0 (depende del inicio del proyecto)	33.3%	Aunque se tiene constancia del trabajo coordinado de AMES con otras organizaciones en el marco de la Red de Derivación, este se da sobre la base del conocimiento mutuo sin que existan acuerdos suscritos entre las partes. Las buenas prácticas se identificaron en el marco del encuentro sostenido entre AMES y REDMUSOVI
7 IOV1.R2. AMES está integrada en la Red de Derivación de San Marcos y cuenta con una carta de compromiso firmada con	En mayo de 2022 se firmó una carta de entendimiento entre la Red de Derivación Local de San Marcos y AMES en la que se da cuenta de la adhesión de esta última	AMES no está integrada en la Red de Derivación.	100%	Con esta carta de entendimiento AMES queda nuevamente integrada a la Red de Derivación. Sin embargo, la nota no especifica que las víctimas

el MP al finalizar el proyecto.	a la Red y en la que se especifica que proporcionará atención médica y acompañamiento a víctimas de violencia que le sean referidas.			que AMES atenderán son mujeres víctimas de violencia de género. Aunque no estaba previsto por el proyecto, MPDL también firmó una carta de entendimiento para su incorporación en la Red.
8 IOV2.R2. Al finalizar el proyecto al menos 40 personas de la Red de Derivación han mejorado sus capacidades en atención y derivación de casos de violencia de género.	35 personas de organizaciones e instituciones que conforman la Red de Derivación participaron en los conversatorios facilitados por el proyecto para fortalecer las capacidades de atención en casos de violencia de género	0 (depende del inicio del proyecto)	87.5%	El número de instituciones y organizaciones participantes en estos conversatorios fue de 32
9 IOV3.R2. Al finalizar el proyecto se han derivado 400 casos de mujeres sobrevivientes de violencia de las promotoras a la Red de Derivación para su atención integral.	63	0 (no existe registro de la cantidad de casos que han sido derivados)	15.8%	La cifra aquí consignada es idéntica a la de los casos de acompañamiento a mujeres sobrevivientes. No se dispone de un registro específico de casos derivados.
10 IOV1.R3. Al finalizar el proyecto, al menos 70 docentes hacen uso de las herramientas de prevención de violencias con su alumnado.	0 docentes hacen uso de herramientas para la prevención de violencias	0 (depende del inicio del proyecto)	0%	No existe constancia de procesos de capacitación específicamente dirigidos al cuerpo docente. Hubo 57 profesoras y profesores que acompañaron al estudiantado durante los procesos formativos

				dirigidos a jóvenes y adolescentes. El material diseñado para uso del profesorado fue recibido por AMES una vez concluido el proyecto y por eso no se había puesto a disposición de este.
11 IOV2.R3. Al finalizar el proyecto al menos el 30% de la población ha recibido información sobre los servicios de atención de AMES.	El 9.95% de la población del departamento de San Marcos (equivalente a 102,758 personas) es la audiencia potencial que fue cubierta por las cuñas radiales que se transmitieron durante seis meses a través de la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas -FGER-	La población de los municipios priorizados es: <i>Malacatán:</i> 92,816 (45,371 hombres y 47,445 mujeres) <i>Tejutla:</i> 38,669 (18,810 hombres y 19,859 mujeres) <i>San Antonio:</i> 19,100 (9,102 hombres y 9,998 mujeres) <i>San Marcos:</i> 1,032,277 (501,142 hombres y 531,135 mujeres)	57.2%	La estación de radio (Asunción 92.3 FM) a través de la cual se transmitieron las cuñas radiales cubre diversos municipios de Huehuetenango y San Marcos. Sin embargo, en el caso de este último departamento, ninguno de los municipios priorizados por el proyecto se encuentra entre aquellos a los que FGER da cobertura geográfica, siendo estos: Concepción Tutuapa, San José Ojetenam, Ixchiguan, Sibiinal y Tajumulco.
12 IOV3.R3. Al finalizar el proyecto, al menos 1400 mujeres, jóvenes y adolescentes de San Marcos han participado en las actividades y han recibido información de calidad sobre la situación	690 personas participaron en las actividades promovidas por AMES en el marco del proyecto Estudiantado: 603 Promotoras: 24 Sobrevivientes: 63	0 (depende del inicio del proyecto)	49.3%	El dato hace referencia al número total de personas que participaron en actividades promovidas por el proyecto y que responden a las características de ser mujeres, jóvenes y/o adolescentes.

de violencia de género en el país con el fin de generar conciencias críticas.

Promedio del grado de consecución general de los indicadores **60.8%**

Fuente: elaboración propia con base en el informe de línea de base y levantamiento de información para la evaluación final. San Marcos, 2021 y 2022.

2. Caracterización de la muestra

La muestra definida con el fin de recopilar información para llevar a cabo esta evaluación final estuvo compuesta por seis colectivos distintos: las mujeres sobrevivientes, las y los jóvenes estudiantes y las y los docentes de educación secundaria de los institutos del área de acción del proyecto, las promotoras, las personas que trabajan en diversas organizaciones vinculadas a la Red de Derivación; y, el personal técnico de AMES y MPDL.

En esta sección se ofrecen una serie de datos que permiten caracterizar a estos grupos de personas en función de su pertenencia de género y de etnia y su nivel educativo.

2.1 Autoidentificación étnica y de género

Entre las y los destinatarios del proyecto el 51% de las personas entrevistadas fueron mujeres y el 49% restante hombres. El 98.7% de participantes en el estudio se identificaron étnicamente como personas ladinas o mestizas.

Tabla 3. Grupos destinatarios por sexo y pueblo de pertenencia por autoidentificación
Frecuencias y porcentajes

Autoidentificación	Pueblo de pertenencia												Total	
	Mujeres sobrevivientes			Promotoras			Jóvenes			Docentes				
Sexo	Ladina/ mestiza	Maya	Total	Ladina/ mestiza	Maya	Total	Ladina/ mestiza	Maya	Total	Ladina/ mestiza	Maya	Total	Total sexo	% sexo
Mujer	29	1	30	17	0	17	30	0	30	3	0	3	80	51
Hombre	0	0	0	0	0	0	71	2	73	4	0	4	77	49
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	29	1	30	17	0	17	101	2	103	7	0	7	157	100
Porcentaje	96.7	3.3	100	100	0	100	98.1	1.9	100	100	0	100		

Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de información para la evaluación final. San Marcos, 2023.

En el conjunto de personas a las que se consultó, por pertenecer a alguna de las organizaciones que conforman la Red de Derivación o el equipo técnico del proyecto, todas son mujeres que se autoidentificaron como ladinas o mestizas.

Tabla 4. Red de Derivación y equipo técnico por sexo y pueblo de pertenencia por autoidentificación
Frecuencias y porcentajes

Autoidentificación	Pueblo de pertenencia							
	Red de Derivación			Equipo técnico			Total	
Sexo	Ladina/mestiza	Maya	Total	Ladina/mestiza	Maya	Total	Total sexo	% Sexo
Mujer	4	0	4	3	0	3	7	100
Hombre	0	0	0	0	0	0	0	0
Otro	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	4	0	4	3	0	3	7	100
Porcentaje	100	0	100	100	0	100		

Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de información para la evaluación final.
San Marcos, 2023.

2.2 Nivel educativo

El alto número de estudiantes que se incluyó en la muestra, con el fin de garantizar su representatividad, provoca que, en términos estadísticos, la mayor parte de las personas entrevistadas tengan un nivel de estudios que alcanza la secundaria incompleta (66.9%).

Sin embargo, entre las mujeres sobrevivientes destaca el hecho de que la mayoría no tuvieron la oportunidad de superar el nivel de primaria (63.3%) y un 20% más nunca asistió a la escuela, lo cual evidencia las condiciones de exclusión en que ellas han vivido.

En el colectivo de promotoras, la mayoría terminó el nivel de secundaria (24%) y en proporciones iguales (17.6%) están aquellas que no asistieron a la escuela, que solo cursaron la primaria incompleta o alcanzaron el diversificado completo. Se trata, por lo tanto, de féminas que, a pesar de las limitaciones que han sufrido, han podido acceder a niveles educativos un poco superiores que las mujeres sobrevivientes. Por último, entre el personal docente predominan las personas que culminaron sus estudios universitarios (57%), mientras el resto cuenta con el profesorado de enseñanza media (29%) o tiene estudios superiores incompletos (14%).

Tabla 5. Grupos destinatarios por sexo y nivel educativo
Frecuencias y porcentajes

Nivel educativo	Mujeres sobrevivientes			Promotoras			Jóvenes			Docentes			Total	
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Total nivel	% nivel
No asistió	6	0	6	3	0	3	0	0	0	0	0	0	9	5.7
Primaria incompleta	13	0	13	3	0	3	0	0	0	0	0	0	16	10.2
Primaria completa	6	0	6	1	0	1	1	0	1	0	0	0	8	5.1
Secundaria incompleta	2	0	2	1	0	1	47	55	102	0	0	0	105	66.9
Secundaria completa	1	0	1	4	0	4	0	0	0	0	0	0	5	3.2
Diversificado incompleto	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0.6

Nivel educativo	Mujeres sobrevivientes			Promotoras			Jóvenes			Docentes			Total	
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Total nivel	% nivel
Diversificado completo	2	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	5	3.2
Profesorado enseñanza media	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	2	1.3
Universidad incompleta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0.6
Universidad completa	0	0	0	1	0	1	0	0	0	2	2	4	5	3.2
Maestría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	30	0	30	17	0	17	48	55	103	3	4	7	157	100
Porcentaje	100	0	100	100	0	100	46.6	53.4	100	42.9	57.1	100		

Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de información para la evaluación final. San Marcos, 2023.

En el caso de las personas pertenecientes a la Red de Derivación y al equipo técnico del proyecto todas son mujeres, como ya se mencionó con anterioridad, y en relación con su nivel académico, el 71.4% de ellas tiene estudios universitarios completos. Además, una persona de la Red de Derivación cuenta con un título de maestría y una trabajadora de AMES con estudios universitarios incompletos.

Tabla 5. Red de Derivación y equipo técnico por sexo y nivel académico
Frecuencias y porcentajes

Nivel educativo	Sexo							
	Red de derivación			Equipo técnico			Total	
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total	Total nivel	% nivel
Universidad incompleta	0	0	0	1	0	1	1	14.3
Universidad completa	3	0	3	2	0	2	5	71.4
Maestría	1	0	1	0	0	0	1	14.3
Total	4	0	4	3	0	3	7	100
Porcentaje	100	0	100	100	0	100		

Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de información para la evaluación final. San Marcos, 2023.

3. Resultados del análisis de los criterios de evaluación

La evaluación de los criterios que a continuación se reportan, combina los datos del grado de consecución de los indicadores del proyecto con las opiniones y evidencia testimonial recogidas durante el trabajo de campo.

En este apartado se detallan los resultados del análisis realizado con base en los criterios definidos de antemano. Para el efecto se da inicio con una valoración del alcance y cumplimiento de cada criterio, siguiendo la metodología del semáforo en una escala de color de verde a rojo cuyo significado es el siguiente⁴:

⁴ Ochoa Rodríguez, M.D. y Ortiz García, J.I. (2018). Informe de evaluación final del proyecto "Mejora de las

	Los objetivos o criterios fijados han sido conseguidos como -o mejor- de lo previsto
	Los aspectos positivos son más importantes que los negativos.
	El peso de los aspectos positivos es igual que el de los negativos
	Los aspectos negativos tienen mayor relevancia que los positivos.
	Los criterios fijados no han sido conseguidos, y existen pocos aspectos positivos.

En los contenidos bajo cada uno de los criterios se da respuesta a las preguntas formuladas en la matriz de evaluación.

3.1 Pertinencia

Valoración:



La **pertinencia** hace referencia a aquello que es adecuado u oportuno en un momento o en una ocasión determinada. En el anterior sentido, tanto AMES como MPDL tuvieron la capacidad de identificar la necesidad de atender la problemática de la violencia de género en el departamento de San Marcos y se propusieron dar respuesta a ella a través de una serie de

acciones que fueron definidas en el marco lógico del proyecto.

Dichas acciones plantearon atender el problema identificado a través de tres mecanismos distintos: i) la atención directa a las mujeres víctimas de violencia de género, por medio del trabajo que llevan a cabo las promotoras; ii) el fortalecimiento de las capacidades de atención de las instituciones y organizaciones que conforman la Red de Derivación local; y, iii) la prevención de la violencia de género a través del trabajo educativo con jóvenes y adolescentes estudiantes y sus docentes. Este enfoque, que contempla medidas preventivas y de atención, ha mostrado ser pertinente en relación con las necesidades y demandas de la población meta. También es posible afirmar que todas las personas consultadas coinciden en señalar que el proyecto respondió a necesidades muy sentidas por parte de todos los individuos, organizaciones e instituciones destinatarias y que los objetivos que se propusieron son una respuesta adecuada a las situaciones que se preveía afrontar. Así lo expresaba una de las mujeres sobrevivientes: *“La atención que brinda AMES es adecuada, las mujeres saben que pueden asistir a la institución y encontrar apoyo”*.

A continuación se presenta el detalle de las acciones contempladas por el proyecto, en función del mecanismo de abordaje al que respondían y al nivel de cumplimiento mostrado al finalizar la ejecución:

Tabla 6. Acciones previstas por nivel de cumplimiento y necesidad identificada

Referencia	Necesidad identificada	Actividad	Mecanismo			Nivel de cumplimiento
			Att.	Fort.	Prev.	
A01	Disponer de información confiable para la medición de los indicadores	Diseño y aplicación de instrumentos para el levantamiento de línea base y el monitoreo				El análisis de línea base se realizó
A02	Conocer el desempeño del proyecto en términos financieros y de contenido	Realización de una evaluación y una auditoría externa final del proyecto				Ambos están en proceso
A1.1.1	Proveer una mejor atención a las mujeres víctimas de violencia de género en el marco del COVID19	Revisión del modelo de intervención de AMES para la atención de mujeres víctimas de violencia en el marco del contexto marcado por el COVID19	X			AMES definió una estrategia en la que plasma su modelo de intervención para mejorar la calidad de la atención de las mujeres víctimas de violencia de género
A1.1.2	Fortalecer las capacidades de acompañamiento de las promotoras ya vinculadas a AMES y formar a las nuevas promotoras	Diseño de un plan metodológico de formación para las promotoras de AMES	X			El plan de formación fue diseñado
A1.1.3	Fortalecer las capacidades de acompañamiento de las promotoras ya vinculadas a AMES y formar a las nuevas promotoras	Realización del proceso formativo dirigido a promotoras para el acompañamiento a mujeres víctimas de violencia en el contexto COVID 19	X			El proceso formativo se llevó a cabo
A1.1.4	Mejorar la calidad de la atención de las promotoras a las sobrevivientes y optimizar la capacidad de coordinación y seguimiento de casos de AMES	Desarrollo de espacios de coordinación y seguimiento de casos de AMES con las promotoras	X			Los espacios de reflexión tuvieron lugar durante el proceso de formación dirigido a las promotoras
A1.1.5	Disponer de material formativo adecuado al trabajo que desarrollan las promotoras	Sistematización y publicación de una guía de atención de casos de violencia de género desde la comunidad que incluya adaptaciones al contexto COVID19	X			Se publicaron dos guías: una para la atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género desde la comunidad y, otra para la incorporación de la cosmovisión de los pueblos indígenas en la atención integral de mujeres sobrevivientes de violencia de género. AMES recibió los materiales impresos una vez concluida la etapa de ejecución del proyecto y está procediendo a su distribución.

A1.2.1	Propiciar una mejor articulación de AMES con las instituciones y organizaciones de la Red de Derivación	Incorporación de AMES a la Red de Derivación de San Marcos para la atención y derivación de casos	X	AMES se incorporó formalmente a la Red de Derivación
A1.2.2	Proveer una atención más eficaz a las mujeres sobrevivientes de violencia	Proceso de acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia gestionado por Red de Derivación y promotoras	X	AMES acompañó a un total de 63 mujeres y derivó todos los casos a alguna de las instituciones de la Red de Derivación
A1.2.3	Disponer de datos que permitan llevar a cabo el análisis de los casos que se atienden y del quehacer de la organización	Registro y análisis de los casos acompañados desde la Red de Derivación y por las promotoras	X	AMES cuenta ahora con un registro de casos que pueden utilizar para el análisis, sin embargo, las promotoras dicen no llevar registros de forma sistemática. La Red de Derivación no tiene registros que permitan identificar los casos que le son derivados o la procedencia de los mismos.
A1.2.4	Fortalecer las capacidades de las instituciones y organizaciones de la Red de Derivación para la atención de casos de violencia de género	Proceso de formación para la atención de casos de violencia de género de la Red de Derivación de San Marcos	X	AMES y MPDL aportaron ponentes para llevar a cabo tres conversatorios como parte de las reuniones mensuales de la Red de Derivación. Estos especialistas dieron charlas sobre temas demandados por los miembros de la Red. Originalmente se tenía previsto que el proceso formativo fuera presencial, pero las limitaciones provocadas por la pandemia obligaron a que se hiciese de forma virtual.
A1.2.5	Fortalecer a las organizaciones que atienden casos de violencia de género	Intercambio de experiencias y buenas prácticas entre organizaciones que realizan atención y acompañamiento a casos de violencia de género	X	El intercambio de experiencias se llevó a cabo entre el equipo de la Red Departamental de Mujeres Sololotecas con Visión Integral -REDMUSOVI- y el de AMES. Aunque estas organizaciones trabajan en departamentos distintos, la problemática que abordan les es común, lo que les permite enriquecerse mutuamente a partir de sus experiencias.
A1.3.1	Sensibilizar en favor de los derechos de las mujeres y la prevención de la violencia	Elaboración, edición y publicación de material didáctico para la promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de violencia dirigido a la comunidad educativa	X	Se publicaron dos guías: una para la promoción de los derechos humanos de las mujeres dirigido a la comunidad educativa; y, otra, con el mismo fin, pero dirigida al personal educativo.

				El material no parece haber sido distribuido entre el profesorado. En las entrevistas realizadas el personal docente señaló no haber recibido las guías, pero sí otros recursos como afiches y trifoliales.
A1.3.2	Prevenir la violencia de género	Diseño y ejecución de acciones de prevención de violencia de género con la comunidad educativa (7 centros escolares)	X	Esta acción superó lo planificado al lograr trabajar en 11 centros educativos (4 más de lo previsto) y con la presencia de un total de 603 estudiantes
A1.3.3	Prevenir la violencia de género	Realización de 4 teatro-foros con los centros educativos para sensibilizar y generar una conciencia crítica sobre la VbG dirigidos por el colectivo teatral Las Poderosas	X	Los teatro-foros se llevaron a cabo. El número de asistentes tuvo que reducirse debido a las medidas de prevención por causa de la pandemia. Hubo presencia de 153 personas.
A1.3.4	Hacer conciencia en relación con los patrones culturales machistas	Diseñar y ejecutar una campaña de comunicación local para el cambio de patrones culturales machistas	X	Se llevó a cabo una campaña de cuñas radiales con el fin de sensibilizar en contra del machismo y para dar a conocer el trabajo que lleva a cabo AMES. Los mensajes se transmitieron en español y mam.

Fuente: elaboración propia con base en el marco lógico del proyecto y el levantamiento de información para la evaluación final. San Marcos, 2022.

De conformidad con la información contenida en la tabla anterior se habrían realizado, con mayor o menor éxito, todas las acciones previstas. En algunos casos fue necesario hacer cambios en su implementación debido, a distintos factores, desde la necesidad de continuar adoptando medidas de distanciamiento social debido al COVID, lo cual redujo de manera sustancial el número de participantes esperado en algunas acciones hasta problemas con la ejecución presupuestaria que obligó a retrasar el inicio de algunas de las actividades.

Un elemento adicional a valorar en ese apartado es la pertinencia cultura y de género de las acciones realizadas. En el anterior sentido cabe destacar que el enfoque de género fue transversal a todas las actividades promovidas desde el proyecto y que el enfoque étnico diferencial fue implementado conforme a las necesidades del proyecto, con especial atención en el municipio de Tejutla en donde hay un importante núcleo de población mam, y fue, a su vez, uno de los enfoques privilegiados por AMES en su trabajo con promotoras y sobrevivientes. Una muestra de la relevancia de estos dos elementos para el proyecto son las guías que se diseñaron y publicaron en las que, no solo se plasman estos dos enfoques, sino también el de derechos humanos. Por todo ello puede sostenerse que las intervenciones impulsadas desde el proyecto fueron pertinentes en términos de género y etnicidad.

3.2 Eficacia

Valoración:



La **eficacia** de la intervención se valora en función del grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados. En ese sentido es posible afirmar que el proyecto aportó de forma positiva a “mejorar los sistemas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género” tal como preveía el objetivo específico.

Sin embargo, es necesario señalar que, en la formulación de dicho objetivo, no se dimensionó de manera apropiada que la consecución del mismo superaba el ámbito estricto de acción del proyecto y dependía también de las capacidades de las instituciones y organizaciones que componen la Red de Derivación. Muchas de estas entidades disponen de recursos limitados (humanos, materiales y financieros) que constriñen seriamente su capacidad de respuesta y la calidad de su atención, elementos sobre los cuales el proyecto tenía poca capacidad de influencia.

Por otra parte, no todos los indicadores diseñados para los objetivos fueron formulados adecuadamente y, por lo tanto, han sido de relativa utilidad para la evaluación de los resultados. Este es el caso de indicadores de carácter cuantitativo en los que se incluyó una cifra a alcanzar como parte de las metas del proyecto, pero dicha cantidad se estableció sin elementos objetivos y cuantificables que sirvieran de base para ello. Por ejemplo, debido a la falta de registros, AMES no sabía con exactitud (antes de empezar el proyecto) a cuántas mujeres, en promedio, acompañaba o derivaba a lo largo de un año.

Por lo tanto, la cantidad de 250 mujeres acompañadas o 400 derivadas se estableció sin ningún referente verificable y ello ha provocado que resultaran números imposibles de alcanzar. Ahora que ya se dispone de registros y se sabe a cuántas mujeres se ha atendido a lo largo del proyecto, para futuras ocasiones, la formulación de indicadores a este respecto se podría hacer considerando un incremento porcentual que se creyera alcanzable. Por su parte, las fuentes de verificación se encuentran disponibles y son fiables

y las entrevistas realizadas a la población destinataria de las acciones muestran importantes niveles de satisfacción con los logros alcanzados.

Como puede apreciarse en la tabla que reporta el grado de consecución de los indicadores del proyecto, que aparece al principio de este capítulo, el promedio de eficacia registrado es del 60.8%, lo cual se puede atribuir, sobre todo, a los limitados logros en las metas planteadas para los siguientes indicadores:

- el aumento del número de denuncias por violencia de género (8.7%)
- el número de casos de mujeres sobrevivientes de violencia acompañados por las promotoras (25.2%)
- la firma de acuerdos entre las organizaciones de acompañamiento de casos de violencia de género que participan en la Red de Derivación (33.3%)
- el número de casos de mujeres sobrevivientes de violencia derivados a la Red de Derivación (15.8%)
- el uso de herramientas de prevención de violencias por parte de los docentes de los institutos de secundaria con los que se trabajó (0%)
- el número de mujeres, jóvenes y adolescentes de San Marcos que participaron en actividades en donde se les proporcionó información sobre la situación de violencia de género (49.3%)

3.3 Eficiencia

Valoración:



La **eficiencia** hace referencia a cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzados. El presupuesto ejecutado del proyecto ascendió a 158,256.38 euros, aportados en su totalidad por la Xunta de Galicia. Como se aprecia en la tabla siguiente, entre las partidas de costos directos el mayor

gasto realizado se corresponde con el pago de la nómina de personal (34%), la cual incluye al personal local, expatriado y en sede (Galicia). De estos tres rubros el del personal local es el que significó una mayor proporción (68.3% del rubro de personal y el 23.1% del total del presupuesto ejecutado). En segunda instancia se encuentran los gastos ejecutados en pago a servicios técnicos y profesionales (23%), seguido de los montos correspondientes a equipos y materiales (11%); y, viajes alojamientos y dietas (9%). El resto de las partidas no significan, en ningún caso, más del 3% del presupuesto total.

Como se puede apreciar en las cifras ya referidas, el 57% del total del presupuesto se utilizó para remunerar los servicios del recurso humano encargado de llevar a cabo todas las acciones previstas, así como para cubrir otros servicios técnicos como el de la campaña de comunicación radial, por ejemplo.

La ejecución final reportada es del 100.2% y ninguna de las partidas tuvo una ejecución inferior al 91% (viajes, alojamientos y dietas), lo cual muestra una alta eficiencia en el gasto. Además, durante las entrevistas realizadas se manifestó que la gestión financiera fue oportuna, pertinente y transparente y los recursos fueron utilizados adecuadamente.

Tabla 7. Presupuesto ejecutado
Totales y porcentajes

Partida	Aportación Xunta de Galicia	Ejecución total	Porcentaje	Peso porcentual
A. COSTOS DIRECTOS	142,767.44			
A. I Identificación y línea de base	3,866.67	4,144.38	107.2%	3%
A. II Terrenos e inmuebles	2,400.00	2,285.85	95.2%	1%
A. IV Equipos y materiales	16,889.33	16,972.52	100.5%	11%
A. VI Personal	51,411.18	53,501.87	104.1%	34%
A. VII Servicios técnicos y profesionales	38,186.67	36,996.47	96.9%	23%
A. VIII Funcionamiento en terreno	5,894.00	6,053.79	102.7%	4%
A. IX Viajes, alojamientos y dietas	16,285.33	14,801.08	90.9%	9%
A. X Evaluación externa	3,800.00	3,800.00	100.0%	2%
A. XI Auditoría contable	3,700.93	3,700.93	100.0%	2%
A. XIII Gastos financieros	333.33	864.51	259.4%	1%
B. COSTOS INDIRECTOS	15,135.00	15,135.00	100.0%	10%
TOTAL PROYECTO	157,902.44	158,256.38	100.2%	100%

Fuente: elaboración propia con base en el informe financiero final

Hay gastos cuyo beneficio demostró tener un impacto especialmente relevante. Este es el caso de los recursos destinados a cubrir el costo de viajes, alojamientos y dietas. Con ellos fue posible, entre otras cosas, cubrir el desplazamiento de algunas mujeres sobrevivientes, y las promotoras que las acompañaban, hacia la cabecera departamental o municipal para presentar denuncias por violencia o para apersonarse frente a los tribunales y otras dependencias del Estado con el fin de presentar denuncias, dar seguimiento a sus casos o recibir atención psicológica, legal o médica. En este sentido, una de las sobrevivientes entrevistada señalaba: *“(en el pasado)...el factor económico ha complicado el acompañamiento, específicamente por los traslados hacia los juzgados y las diferentes diligencias que se deben realizar”*, mientras otra añadía: *“AMES apoyó en la mayoría de casos para los traslados de las mujeres que asistieron a poner denuncias y para las citaciones”*; y en el mismo sentido la abogada de la Defensoría de la Mujer Indígena -DEMI- señaló que con ese apoyo *“se garantiza la presencia de las mujeres víctimas de violencia en las audiencias, porque cuentan con los recursos económicos para movilizarse”*. Disponer de este dinero para movilización también fue determinante para propiciar la participación de las promotoras en los procesos formativos que el proyecto facilitó.

La implementación del presupuesto tuvo ciertas dificultades al inicio del proyecto debido a las complicaciones que experimentó AMES para la apertura de la cuenta bancaria desde la cual operar. Esto retrasó el inicio de algunas actividades, pero la flexibilidad mostrada por MPDL para resolver el problema y las soluciones que se pusieron en marcha permitieron, finalmente, una alta calidad de la ejecución en tiempo y forma.

En términos del tiempo previsto para la realización del proyecto, se ha señalado de manera reiterada que este no fue suficiente para cumplir de manera idónea con todas las

actividades planificadas. El periodo de ejecución fue de 15 meses y el equipo técnico del proyecto considera que lo ideal hubiese sido disponer de, por lo menos, 24 meses para ello. Este factor resultó ser especialmente crítico en relación con los procesos judiciales en los que se acompaña a las mujeres sobrevivientes, ya que estos suelen extenderse mucho en el tiempo, tal como queda plasmado en lo dicho por una mujer a la que AMES apoya: *“Los procesos son muy lentos, pareciera que no les interesa que avancen las denuncias. Hay casos en los que han tomado años para que el MP haga su trabajo”*.

3.4 Viabilidad y apropiación

Valoración:



La **viabilidad** hace referencia al grado en que los efectos de las acciones que integran el proyecto perdurarán en el tiempo. Por su parte, el término **apropiación** implica adueñarse o hacer propia alguna cosa, lo cual, en relación con el proyecto alude a que, tanto AMES como los destinatarios y destinatarias del proyecto hagan suyas las metodologías, los cambios, los

aprendizajes y conocimientos, así como las habilidades y destrezas que hayan podido adquirir durante la intervención.

Existe suficiente evidencia como para afirmar que algunos de los cambios que el proyecto promovió son sostenibles o tienden a serlo, especialmente en relación con la capacitación a las promotoras y el acompañamiento que brindan, así como con las actividades de sensibilización y prevención que se llevan a cabo con estudiantes y docentes, además de la incorporación de AMES a la Red de Derivación y las posibilidades de coordinación que ello implica.

Las y los directores y docentes de los institutos de educación secundaria con los que se trabajó han manifestado abierta y reiteradamente su interés por continuar con los procesos formativos liderados por AMES puesto que estos vienen a llenar un vacío en temas que están incluidos en el currículum nacional base, pero para cuya atención ellos no se sienten debidamente capacitados o no cuentan con los recursos para hacerlo. En este sentido AMES ha desarrollado capacidades y ya cuenta con el diseño metodológico, el material (guías, trípticos, afiches, etc.) y el recurso humano como para dar continuidad al esfuerzo. Lo mismo sucede en relación con el proceso formativo de las promotoras y comadronas puesto que ya se dispone de una estrategia de acompañamiento a las mujeres sobrevivientes, así como del material educativo y el diseño metodológico para replicar los talleres que se llevaron a cabo con las nuevas promotoras. Probablemente en ambos casos, lo único que podría impedir que se continúe con estos esfuerzos es la carencia de recursos económicos para sufragar los gastos de movilización hacia los centros educativos o el traslado de las destinatarias de las capacitaciones hacia el lugar en donde se lleven a cabo.

Algunos de las y los docentes consultados referían: *“La conducta (del alumnado) ha cambiado a partir de que conocen los tipos de violencia y conocen sus derechos”*, lo cual es muestra de cambios sostenibles entre las personas jóvenes; por su parte, otro expresaba: *“AMES vino a dar esa chispa para que los estudiantes sigan conociendo más de sus derechos y sus obligaciones, que se interesen por investigar más de estos temas”*.

Por último, uno más concluía: *“Muchas veces los jóvenes están educados de ciertas formas desde el hogar y lo reproducen en el instituto. Las capacitaciones han cambiado formas de*

pensar y actuar en los estudiantes”, lo cual habla de la apropiación de los conocimientos adquiridos y el cambio de actitudes promovido entre el estudiantado.

Con respecto al acompañamiento que las promotoras y AMES brindan a las mujeres sobrevivientes existe la certeza de que es una labor que se seguirá haciendo puesto que constituye una de las funciones principales de la organización y del trabajo comunitario que las promotoras realizan. Lo que muy probablemente cambie es que ya no se dispondrá de los recursos financieros que el proyecto proveyó para la movilización de las personas en función de las necesidades que el seguimiento de sus casos requiera, lo cual podría generar que algunas de las denuncias presentadas ya no puedan seguir su curso o que las mujeres sobrevivientes tengan que renunciar a su tratamiento médico o psicológico.

Con fines de promover un mayor reconocimiento a su labor, una idea sugerida por algunas promotoras en el marco de las entrevistas que se realizaron, es la de que se les pudiera proveer de un carné que las identifique como colaboradoras de AMES, lo cual consideran las empoderaría y les facilitaría su trabajo al formalizar su papel y acreditarlas frente a la institucionalidad.

La reincorporación de AMES a la Red de Derivación es también sostenible en el tiempo puesto que la carta de entendimiento que se firmó tiene un carácter indefinido y su continuidad depende, fundamentalmente, de la constancia de su participación en las actividades de la Red. En ese sentido el equipo técnico de la organización está consciente de los beneficios que su pertenencia a la Red acarrea para las mujeres sobrevivientes puesto que facilita la relación con las organizaciones e instituciones que la conforman y propicia una mejor atención de los casos que se les derivan. En el anterior sentido una de las personas de la Red expresaba sus deseos en relación con AMES en los siguientes términos: *“Que sigan siendo parte de la Red de Derivación, que los acuerdos que se tienen se mantengan vigentes y si no poder acordar nuevos procesos y convenios. Que su labor de acompañamiento a las mujeres sobrevivientes siga ya que es de mucho apoyo para la Red”*. Un elemento que podría implicar un importante riesgo a la estabilidad de la Red en su conjunto y a la vinculación de AMES a esta es el hecho de que 2023 es un año electoral en el que el proceso produce un fenómeno de relativa parálisis institucional hasta que las nuevas autoridades son electas y toman posesión; una vez que esto sucede, se enfrenta un riesgo aún mayor que consiste en que los cambios que se suceden en las políticas institucionales y la rotación de personal que se produce en las instituciones del Estado pudieran restar apoyo político y económico a la propia Red o a algunas de las instituciones que la conforman.

Adicionalmente, cabe mencionar que un cambio importante que el proyecto propició y cuya sostenibilidad dependerá de la voluntad de AMES por mantenerlo y de la utilidad que puedan encontrar en ello es el de la creación de un registro informatizado de los casos de acompañamiento y derivación que atienden las promotoras y AMES. La idea original era que las promotoras pudieran registrar directamente los casos que acompañan en la hoja electrónica de Excel que se creó. Sin embargo, el limitado acceso de ellas a una computadora y su poca experiencia en el uso de este tipo de tecnología hizo que se decidiera que las promotoras lleven registros manuales y que, periódicamente compartan dicha información con AMES para que los datos que provean pasen a formar parte de la base de datos de la organización para que esta se mantenga actualizada. Al tratarse de un procedimiento un tanto engorroso, su sostenibilidad dependerá del tiempo que invierta el personal de AMES en darle seguimiento y de la disciplina o sistematicidad con que las

promotoras lleven sus registros, algo a lo que no estaban acostumbradas hasta ahora, lo cual pondrá a prueba la apropiación de esta iniciativa.

3.5 Impacto

Valoración:



El **impacto** pretende valorar los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del proyecto por separado, y el proyecto en su conjunto, han generado al cabo del periodo de ejecución.

Una primera consideración es que los impactos inmediatos del proyecto en su totalidad son

positivos puesto que este ha contribuido a visibilizar, en San Marcos, la situación de exclusión, desigualdad y violencia que afecta a las mujeres y ha aportado a la sensibilización de diversos colectivos en relación con dicha problemática.

Por otra parte, el acompañamiento de MPDL a AMES, como contraparte en el proyecto, así como el fortalecimiento del perfil de la organización, junto a la ampliación de sus actividades, generaron el empoderamiento de AMES y un cambio positivo en la forma en que es percibida y valorada por otras instituciones y organizaciones que trabajan el tema de violencia de género, todo lo cual contribuyó a su reinserción en la Red de Derivación.

Una de las áreas en las que, a través de las entrevistas, se evidenciaron impactos más tangibles es en el trabajo con el estudiantado y cuerpo docente de los institutos de educación secundaria. El profesorado ha manifestado reiteradamente su satisfacción por los cambios observados entre las y los jóvenes y adolescentes luego de haber participado en los procesos formativos promovidos por el proyecto. Algunos ejemplos de los comentarios recogidos son: *“Se han identificado cambios en temas de acoso. Los estudiantes han reconocido que muchas de sus actitudes no eran adecuadas y generaban problemas de violencia entre ellos”; “Ya no se han dado casos de violencia, el comportamiento de los estudiantes ha mejorado desde que AMES llegó, ha ayudado a que se mantenga la convivencia dentro del establecimiento, a que haya más respeto”; “El comportamiento de los estudiantes cambia de manera positiva”; o, “Los casos de embarazos entre jóvenes estudiantes han disminuido considerablemente”*. Todo lo anterior demuestra que, desde el proyecto, se tuvo la capacidad de abordar temas que generalmente no se tratan en la escuela y que, además, lo se hizo con éxito.

Entre el colectivo de mujeres destinatarias de las acciones del proyecto el mayor impacto que se ha identificado es la certeza que ahora manifiestan en relación con sentirse acompañadas y en cómo este hecho es determinante para proceder a la denuncia de sus agresores y tomar la determinación de dejar de ser víctimas y convertirse en sobrevivientes.

En palabras de las mujeres entrevistadas esto fue expresado así: *“Antes no tenía en quién apoyarme y tenía que aguantar”; “AMES ha ayudado a las mujeres en los momentos más difíciles (...), ha apoyado a las mujeres a superar la violencia que han vivido por mucho tiempo. A reconocer los tipos de violencia y a salir de ella”; “Han dado su tiempo para dar seguimiento a los casos, para apoyar y animar a las mujeres a no quedarse calladas y denunciar las violencias que viven en su hogar”*. En ese mismo sentido, la trabajadora social de la DEMI indicaba que el mayor impacto ha sido *“hacer sentir a una mujer acompañada, saber que no está sola, saber que en medio de la oscuridad puede haber una luz, eso es uno de los grandes resultados, que AMES sea la luz para muchas mujeres”*.

En el grupo de las promotoras, los procesos formativos han tenido un impacto positivo porque les han aportado sistematicidad a lo que antes llevaban a cabo solo con base en la experiencia proveniente de su trabajo; ahora conocen la ruta de la denuncia, disponen de una estrategia de acompañamiento y tienen mayor información en relación con el papel que juega cada una de las instituciones del Estado que conforman la Red de Derivación. Como una de las promotoras expresaba: “*es necesario saber cómo defender a alguien que realmente lo necesita*” y eso es uno de los mayores aportes con el que AMES ha contribuido. Además, también se señaló que el trato que reciben por parte de las instituciones es distinto si se presentan como particulares o si lo hacen como miembros de una red de organizaciones.

Más allá de una valoración general, los impactos del proyecto pueden también apreciarse a partir de los pequeños cambios que pueden alterar el rumbo en la vida de las personas a quienes se dirigieron sus acciones: una mujer que finalmente pone fin a una situación de violencia gracias al acompañamiento de AMES; una joven estudiante que ahora es conscientes de sus derechos y no está dispuesta a tolerar el machismo que le rodea; una adolescente que no se queda embarazada porque ha aprendido a utilizar métodos anticonceptivos; una promotora que se siente empoderada al contar con el apoyo de una organización que la respalda en el trabajo que lleva a cabo en su comunidad; o una profesora que ha encontrado en el proyecto la libertad de abordar con su alumnado temas que en otras circunstancias podrían parecer tabú. Estos “microimpactos”, si bien en el marco global del proyecto pueden parecer menores, en la vida de cada una de esas personas, y de quienes les rodean, tienen un potencial multiplicador y pueden significar un antes y un después en sus condiciones y calidad de vida.

De manera no prevista, el proyecto también provocó un Impacto negativo en la relación entre las oficinas centrales de AMES en ciudad de Guatemala y la organización en San Marcos. Debido a las dificultades iniciales que se enfrentaron por parte de la delegación departamental para abrir la cuenta bancaria y administrar el presupuesto, MPDL tomó la decisión de que los recursos se manejaran desde la sede central y, aunque para MPDL este fue un proyecto pequeño, para AMES fue un proyecto grande y una de sus primeras experiencias en el manejo de fondos de la cooperación internacional. En la práctica AMES mostró limitaciones en la implementación de una serie de procesos, así como en cuanto a la estructura que la iniciativa requería para llevar a cabo un trabajo eficiente. Todo ello generó problemas de comunicación, retrasos en la ejecución y roces entre las tres instancias. A pesar de que este impacto se considera negativo, el conocimiento adquirido por el personal de AMES, tanto a nivel central como en la sede de San Marcos, permitirá a futuro un mejor manejo de este tipo de proyectos y también puede dar paso a considerar un programa de fortalecimiento institucional que permita contribuir a la mejora de los procedimientos y de la comunicación entre los equipos, de manera que se integren con un mismo fin, sin importar el origen de los fondos.

CAPÍTULO IV. CONSIDERACIONES FINALES

1. Conclusiones

- a. La modificación de la cultura organizacional prevaleciente que prescindía de los registros y de la sistematización de información ha resultado un cambio importante para AMES. La recopilación de datos de su quehacer puede significarle importantes beneficios al permitirle, por ejemplo, guardar una memoria institucional que facilite el trabajo de cualquier persona que tenga que gestionar los casos que se atienden o, poder incluir en su perfil institucional datos en relación con su labor, lo cual puede darle mayores oportunidades de optar a financiamiento de otras agencias de cooperación o servirle de carta de presentación frente a la institucionalidad. Finalmente, disponer de información de calidad le puede permitir analizar la problemática de las mujeres víctimas de violencia de género a las que atiende para así adecuar mejor sus mecanismos de atención y respuesta.
- b. Los resultados de la evaluación, muestran un nivel de eficacia equivalente al 60.8%, medido sobre la base del grado de consecución de los indicadores diseñados para el proyecto. En este sentido, los mayores logros se alcanzaron en el trabajo con los centros escolares, el diseño de materiales para la promoción de los derechos humanos de las mujeres y la prevención de violencia y, en relación con el fortalecimiento de capacidades entre las promotoras.
- c. La estrategia diseñada por el proyecto para atender la problemática identificada a través de tres vertientes distintas: la atención directa a las mujeres sobrevivientes, el fortalecimiento de capacidades de la Red de Derivación y la prevención de la violencia, ha mostrado ser pertinente para dar respuesta a las necesidades y demandas más sentidas de la población meta y, las actividades que se realizaron fueron una respuesta adecuada a las situaciones que se propusieron enfrentar.
- d. Los enfoques de género, de derechos humanos y étnico diferencial fueron transversales al proyecto. Todas las acciones y recursos se orientaron a garantizar la equidad de género y la promoción de los derechos de las mujeres, todo lo cual se refleja, por ejemplo, en los materiales elaborados, en la composición del grupo que participó en los espacios de intercambio y en los procesos de formación de las promotoras, en los materiales comunicacionales, y en la conformación de los equipos de AMES y de MPDL.
- e. Las entrevistas realizadas a la población meta del proyecto reflejan importantes niveles de satisfacción en relación con los logros alcanzados. Si bien el porcentaje de consecución de los indicadores del proyecto no es óptimo, esto puede atribuirse, al menos parcialmente, a los problemas de formulación de los mismos, tal como ya fue señalado.
- f. La eficacia del gasto ha quedado demostrada. Los recursos fueron mayoritariamente orientados a remunerar al personal, lo cual se justifica por tratarse de un proyecto que presta servicios, garantizando así las actividades de atención, acompañamiento y capacitación. La gestión financiera no estuvo exenta de algunas dificultades y fue el origen de algunas tensiones entre las oficinas centrales de AMES y la sede de San Marcos. A pesar de ello el manejo de los recursos fue oportuno, pertinente y transparente y se puede afirmar que estos fueron utilizados adecuadamente.
- g. La sostenibilidad de una parte de las iniciativas trabajadas está asegurada. La base de la sostenibilidad descansa en el modelo de atención adoptado por AMES, el cual viene a ser una adaptación del modelo que, ya en el pasado, MPDL había implementado en Sololá junto a REDMUSOVI. Esta experiencia ha sido de utilidad para poner a prueba la adaptabilidad de la propuesta para la atención de mujeres víctimas de violencia de

género, y es posible sostener que dicho enfoque metodológico es aplicable a diversos espacios y territorios.

- h. El trabajo de sensibilización y concientización desarrollado con el alumnado y cuerpo docente de los institutos de educación secundaria es uno de los componentes más exitosos del proyecto y, probablemente, uno de los impactos más relevantes. La juventud y adolescencia que participó en los procesos formativos manifestó interés y satisfacción frente a la experiencia y el profesorado es el eslabón en el que descansa la sostenibilidad de la iniciativa puesto que son ellos quienes tienen la posibilidad de replicar lo aprendido o de abrir nuevamente las puertas a que AMES para que trabaje con nuevos grupos de estudiantes.
- i. La Red de Derivación es un pilar fundamental en el modelo de atención implementado. Sin embargo, su capacidad de respuesta está muy condicionada por las debilidades que afectan a toda la institucionalidad del Estado y que suelen acentuarse en las áreas rurales y con presencia de pueblos indígenas. Los riesgos que el próximo proceso electoral y un eventual cambio de gobierno plantean a la Red, en su estabilidad y posibilidades de fortalecimiento, podrían a la vez afectar el trabajo que se desarrolla desde AMES.
- j. En cuanto al impacto, es posible sostener que, en su área de influencia, el proyecto ha contribuido a visibilizar las graves violaciones a los derechos humanos de las que con víctimas las mujeres y ha contribuido a sensibilizar y concientizar a diversos colectivos en relación con dicha situación. Asimismo, ha resultado determinante para el fortalecimiento del perfil de AMES y de las capacidades de las promotoras para el acompañamiento de las mujeres sobrevivientes.
- k. Un impacto negativo y no deseado que se produjo como consecuencia de la implementación del proyecto fue la tensión que se generó en torno al manejo presupuestario y la gestión del proyecto entre la oficina central y la delegación de San Marcos de AMES y también con MPDL. La escasa experiencia de la organización en el manejo de proyectos de esta dimensión y naturaleza, así como ciertas debilidades en cuanto a estructura y procedimientos generaron desencuentros que podrían haberse evitado.
- l. El diseño del proyecto fue muy ambicioso y sus objetivos pretendían alcanzar metas cuya consecución supera con creces el alcance de las acciones que se pueden impulsar desde una organización o dos. Reducir el impacto de la violencia de género en un departamento o mejorar los sistemas de protección para las mujeres víctimas de dicha violencia, si bien son pretensiones legítimas y necesarias, requieren, indispensablemente, del concurso de una serie de instituciones, organizaciones y voluntades sobre las cuales se tiene una limitada capacidad de injerencia. Una formulación de objetivos que recogiera el interés por aportar en ambas direcciones hubiese sido más realista y realizable.
- m. Algunos de los indicadores definidos para el proyecto se redactaron sin disponer o utilizar datos objetivos que sirvieran de referente para medir una mejora o un incremento que resultara asequible y permitiera mostrar las verdaderas capacidades de la organización. Esto se hizo patente, por ejemplo, en el caso del número de mujeres que el proyecto se propuso acompañar y derivar a la Red.

2. Lecciones aprendidas

- a. El acompañamiento requerido por las mujeres sobrevivientes no es de corto plazo. El apoyo que necesitan, tanto de carácter psicológico, como legal o, incluso material puede demandar tiempos largos, incluso años, por lo que cualquier proyecto que se implemente para apoyar sus procesos de recuperación, dignificación y búsqueda de justicia debe considerar cuidadosamente sus alcances y límites. Los avances y resultados conseguidos pueden revertirse en el corto y mediano plazo si no existen las condiciones apropiadas para mantenerlas a salvo de sus agresores.
- b. El intercambio de experiencias con otras iniciativas de carácter similar, como REDMUSOVI, contribuyen a visibilizar el trabajo que se lleva a cabo, aportan nuevas ideas para el abordaje de problemáticas similares y promueven la construcción de alianzas.
- c. Las campañas de comunicación a través de medios como la radio cumplen con un doble propósito. Por un parte son fundamentales para la sensibilización y concientización de la problemática que se aborda y, al mismo tiempo, dan a conocer el trabajo de la organización, ampliando sus posibilidades de dar cobertura a un mayor número de mujeres.
- d. Un seguimiento más cercano y un acompañamiento más eficaz por parte de MPDL demandan la designación de una persona que trabaje en el área del proyecto para que no se sobrecargue a otros miembros del equipo cuyas responsabilidades son otras.
- e. El trabajo de sensibilización con la juventud y la adolescencia es una importante apuesta por la prevención a través de la educación, la cual debería formar parte de cualquier proyecto que pretenda promover los derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- f. El modelo implementado en Sololá y San Marcos, con apoyo de MPDL es efectivo porque logra llegar a las víctimas, es replicable porque ya se tiene sistematizado, es mejorable en tanto aprende de las experiencias de su puesta en marcha sobre el terreno y es adaptable a distintos territorios y realidades socioculturales.
- g. Las Redes de Derivación no deben perder de vista la razón por la que fueron creadas y su ampliación en número de organizaciones e instituciones asociadas no debe convertirse en su meta principal. Su propósito fundamental debe ser siempre estar al servicio de las víctimas.
- h. El fortalecimiento de capacidades de las promotoras, quienes son parte fundamental del modelo de intervención, debe entenderse como un proceso continuo y no como un evento. Siempre habrá nuevas ideas, métodos, habilidades, conocimientos, saberes que puedan ponerse al servicio de la atención a las mujeres víctimas de violencia.
- i. La concepción de cualquier intervención con mujeres indígenas y no indígenas debe enfatizar la importancia de incorporar los enfoques de género y étnico diferencial ya que ello puede producir mejores resultados y ayudar a mitigar los efectos negativos de no considerar las características diferenciadoras de la población meta.
- j. Los recursos financieros que se destinan a cubrir los gastos de movilización para que las mujeres y las promotoras puedan desplazarse hacia los lugares en donde deben presentar denuncias, recibir tratamiento médico o psicológico, atender una citación judicial o dar seguimiento a cualquier otro aspecto de su caso tienen el valor de potenciar las posibilidades de que a las mujeres les sean restituidos sus derechos y su dignidad.

3. Recomendaciones

- a. Diseñar los indicadores de cualquier proyecto con base en información objetiva y constatable que permita dimensionar correctamente el esfuerzo a realizar y las metas a alcanzar.
- b. Durante todo el desarrollo de la intervención la organización ejecutora del proyecto debe tener presentes los indicadores previstos en la planificación, con el fin de constatar, periódicamente, su grado de consecución. Esto requerirá de un sistema de monitoreo, que no tiene por qué ser complejo, pero sí capaz de arrojar información verificable que permita corregir el rumbo o apretar el paso si esto fuera necesario.
- c. La generación y sistematización de información relativa al quehacer de la organización tiene que pasar a formar parte de la cultura organizacional. Tener datos fiables y actualizados a disposición de la propia entidad o de cualquiera que pudiera requerirla permite llevar un mejor control de los casos que están siendo atendidos; se convierte en la fuente que hace posible demostrar cómo y en qué se están utilizando los fondos de los que se dispone (memoria institucional); ofrece insumos para analizar el perfil de las usuarias y sus necesidades, y puede revelar la necesidad de readecuar el modelo de atención en caso esto fuera requerido.
- d. Es indispensable contemplar acciones para cuidar a las cuidadoras. Tanto el equipo técnico de AMES como las promotoras trabajan cotidianamente enfrentando hechos de violencia de todo tipo, lo cual puede resultar muy desgastante en términos psicológicos. Con el fin de garantizar el bienestar de las personas que atienden a las mujeres víctimas de violencia es necesario tomarse el tiempo y adoptar las medidas necesarias para que ellas también tengan la oportunidad de sanar sus heridas y encontrar el apoyo psicológico o emocional que puedan requerir.
- e. En caso de que AMES tuviera la oportunidad de implementar cualquier otro proyecto con apoyo financiero externo, es indispensable que previamente se adopten medidas para fortalecer las estructuras y capacidades de gestión del personal ubicado, tanto en las oficinas centrales como en la sede en donde esto se lleve a cabo. Es igualmente relevante definir, con antelación y claridad, cómo se distribuirán las responsabilidades de la gestión entre todas las partes implicadas con el fin de mitigar los problemas que de aquí pudiesen surgir.
- f. Una manera de asegurar la sostenibilidad del trabajo de sensibilización para la prevención que se lleva a cabo en los institutos de educación secundaria es promover cursos de formación de formadores. Es decir, este componente del modelo de atención podría considerar la formación del cuerpo docente en los temas contemplados por el proyecto para que fuesen ellos quienes replicaran el aprendizaje adquirido entre el estudiantado lo cual permitiría a la organización promotora multiplicar el alcance de este componente de la intervención. AMES ahora cuenta con los insumos didácticos (guías para el personal docente y comunidad educativa) que pueden ser utilizados como base para ello.



ANEXOS

Anexo 1 - Documentación consultada

No.	Documento
1.	Afiches sobre ruta de denuncia y atención a víctimas de violencia y delitos sexuales en el departamento de San Marcos
2.	Buenas prácticas de las redes de derivación del Ministerio Público de Chisec y Cobán, Alta Verapaz, 2020
3.	Carta de concesión del apoyo financiero de la Xunta de Galicia a MPDL para el desarrollo del proyecto
4.	Carta de entendimiento entre AMES y la Red de Derivación de San Marcos
5.	Carta de entendimiento entre MPDL y la Red de Derivación de San Marcos
6.	Convocatorias a las reuniones de la Red de Derivación
7.	Documentos de apoyo para el módulo I de los conversatorios realizados con la Red de Derivación
8.	Documentos de apoyo para el módulo II de los conversatorios realizados con la Red de Derivación
9.	Documentos de apoyo para el módulo III de los conversatorios realizados con la Red de Derivación
10.	Guía de atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género desde la comunidad
11.	Guía para la promoción de los derechos humanos de las mujeres dirigido a la comunidad educativa
12.	Guía para la promoción de los derechos humanos de las mujeres dirigido al personal educativo
13.	Guía práctica para la incorporación de la cosmovisión de los pueblos indígenas en la atención integral de mujeres sobrevivientes de violencia de género
14.	Informe de la primera anualidad presentado a la Xunta de Galicia
15.	Informe final de línea de base. Situación de violencia de género en el departamento de San Marcos y los municipios de Tejutla, San Antonio Sacatepéquez y Malacatán
16.	Informe final fase 1 del proceso de formación de promotoras de AMES
17.	Informe final proceso de formación en escuelas
18.	Informe financiero final del proyecto presentado ante la Xunta de Galicia
19.	Informe sobre los conversatorios realizados junto a la Red de Derivación
20.	Informe técnico final del proyecto presentado ante la Xunta de Galicia
21.	Informes de las cuatro presentaciones y foros de la obra teatral Naciendo
22.	Informes mensuales de FGER de las transmisiones de cuñas radiales
23.	Instrumento para el trabajo con AMES y MPDL para la evaluación final
24.	Instrumento para el trabajo con mujeres sobrevivientes y jóvenes para la evaluación final
25.	Instrumento para el trabajo con población entrevistada para la evaluación final: el camino andado
26.	Instrumento para el trabajo con promotoras y docentes para la evaluación final
27.	Manual para el fortalecimiento de las redes de derivación y atención a la víctima. Género, violencias y violencia sexual, atención integral a la víctima, acceso a la justicia
28.	Marco lógico del proyecto Fortalecimiento de redes de apoyo para la prevención y protección contra la violencia de género en el contexto de COVID 19
29.	Plan de formación para promotoras en derechos humanos
30.	Primer informe intermedio del proyecto presentado a la Xunta de Galicia
31.	Propuesta técnica y económica para la producción y difusión radial, FGER
32.	Propuesta técnica y económica para la realización de los teatro-foros
33.	Registro de casos acompañados por las promotoras de AMES
34.	Registro fotográfico de las actividades realizadas con las escuelas

35.	Registro fotográfico de las presentaciones y foros de la obra teatral Naciendo
36.	Registro fotográfico de los conversatorios realizados con la Red de Derivación
37.	Sinopsis de la obra teatral Naciendo
38.	Términos de referencia para la contratación de los teatro-foros
39.	Términos de referencia para la evaluación final externa



Anexo 2 - Grupos de personas clave entrevistadas e instrumentos utilizados

Personas clave	Número	Modalidad
Mujeres	30	Grupo focal
Promotoras y comadronas	17	Grupo focal y entrevista
Jóvenes (hombres y mujeres)	103	Grupo focal
Docentes	7	Entrevista
Red de Derivación	4	Entrevista
Equipo técnico MPDL	1	Entrevista
Equipo técnico AMES	2	Entrevista
Total de personas entrevistadas	164	

Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de información para la evaluación final.
San Marcos, 2022.

Anexo 3 - Personas entrevistadas para la evaluación final

No.	Nombre	Organización/institución	Calidad en la que se le entrevista	Edad	Sexo	Autoidentificación étnica	Estado civil
1	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	42	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
2	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	44	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
3	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	23	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
4	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	38	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
5	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	37	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
6	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	71	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
7	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	32	Mujer	Ladina/Mestiza	Divorciado/a
8	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	46	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
9	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	25	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
10	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	53	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
11	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	47	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
12	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	25	Mujer	Ladina/Mestiza	Unido/a
13	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	54	Mujer	Ladina/Mestiza	Viudo/a
14	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	37	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
15	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	38	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
16	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	48	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
17	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	40	Mujer	Ladina/Mestiza	Viudo/a
18	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	40	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
19	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	48	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
20	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	29	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
21	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	39	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
22	[REDACTED]	AMES	Mujer sobreviviente	23	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

23		AMES	Mujer sobreviviente	23	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
24		AMES	Mujer sobreviviente	19	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
25		AMES	Mujer sobreviviente	31	Mujer	Ladina/Mestiza	Unido/a
26		AMES	Mujer sobreviviente	52	Mujer	Mam	Separado/a
27		AMES	Mujer sobreviviente	35	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
28		AMES	Mujer sobreviviente	55	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
29		AMES	Mujer sobreviviente	46	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
30		AMES	Mujer sobreviviente	44	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
31		IEBC	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
32		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
33		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
34		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
35		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
36		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
37		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
38		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
39		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
40		IEBC por Cooperativa, Aldea San Miguel de los Altos	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
41		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

42		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
43		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
44		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
45		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
46		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
47		INEB La Felicidad	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
48		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
49		INEB La Felicidad	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
50		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
51		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
52		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
53		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
54		INEB La Felicidad	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
55		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
56		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
57		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
58		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	17	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
59		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

60		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
61		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
62		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
63		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
64		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	15	Hombre	Maya	Soltero/a
65		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
66		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
67		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
68		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	16	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
69		INEB por Cooperativa, Aldea Pancho de León	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
70		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
71		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	13	Hombre	Maya	Soltero/a
72		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
73		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
74		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
75		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
76		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
77		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

78		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	13	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
79		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
80		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
81		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
82		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
83		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	17	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
84		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	16	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
85		INEB Santa Rosa de Lima	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
86		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
87		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
88		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
89		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
90		INEB Santa Teresa	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
91		INEB Santa Teresa	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
92		INEB Santa Teresa	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
93		INEB Santa Teresa	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
94		INEB Santa Teresa	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
95		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
96		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
97		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
98		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

99		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
100		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
101		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
102		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
103		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
104		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
105		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
106		INEB Santa Teresa	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
107		INEB Santa Teresa	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
108		INEB Santa Teresa	Jóvenes	17	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
109		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
110		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
111		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
112		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	16	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
113		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
114		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
115		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	16	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
116		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

117		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
118		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
119		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
120		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
121		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
122		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
123		INEB Telesecundaria San Francisco, Malacatán	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
124		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	17	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
125		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
126		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
127		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	14	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
128		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	16	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
129		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
130		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	15	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
131		INEB Telesecundaria, Pancho de León, San Lorenzo	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
132		NR	Jóvenes	14	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

133		NR	Jóvenes	15	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
134		INEB por Cooperativa Pancho De León, Rio Blanco	Docente	28	Hombre	Ladina/Mestiza	Casado/a
135		Telesecundaria San Lorenzo	Docente	36	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
136		INEB Cooperativa Aldea Santa Teresa	Docente	35	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
137		INEB Telesecundaria, San Francisco la Nueva Reforma	Docente	40	Hombre	Ladina/Mestiza	Casado/a
138		Instituto de Educación Básica por Cooperativa de Enseñanza	Docente	31	Hombre	Ladina/Mestiza	Casado/a
139		INEB Santa Rosa De Lima	Docente	34	Hombre	Ladina/Mestiza	Casado/a
140		INEB Caserío La Felicidad	Docente	35	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
141		AMES	Promotora	44	Hombre	Ladina/Mestiza	Casado/a
142		AMES	Promotora	21	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a
143		AMES	Promotora	17	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
144		Red de Comadronas	Promotora	53	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
145		AMES	Promotora	67	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
146		AMES	Promotora	23	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
147		AMES	Promotora	57	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
148		AMES	Promotora	66	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
149		AMES	Promotora	30	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
150		AMES	Promotora	50	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
151		AMES	Promotora	32	Mujer	Ladina/Mestiza	Unido/a
152		AMES	Promotora	29	Hombre	Ladina/Mestiza	Soltero/a

153	[REDACTED]	AMES	Promotora	78	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
154	[REDACTED]	AMES	Promotora	35	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a
155	Imoreh Harjani Miranda Barros	AMES	Promotora	31	Mujer	Ladina/Mestiza	Unido/a
156	Marinda Ramirez	Red de Comadronas	Promotora	69	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
157	Consuelo Castanon Gomez	Caserío Chacojón, Tejutla	Promotora	52	Mujer	Ladina/Mestiza	Separado/a
158	Samuel Miranda	AMES	Técnica Municipal	27	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
159	Ana Maria Sanchez	AMES	Coordinadora de proyecto	46	Mujer	Ladina/Mestiza	Unido/a
160	Silvia Navarro	DEMI	Red de derivación	50	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
161	Lizama Velasquez Velasquez	Trabajadora social DEMI	Red de derivación	39	Mujer	Ladina/Mestiza	Divorciado/a
162	Lucio Delma	CAIMUS	Red de derivación	38	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
163	Glenda Xiomara Ochoa	Fiscalía de la Mujer	Red de derivación	40	Mujer	Ladina/Mestiza	Casado/a
164	[REDACTED]	MPDL	Responsable de proyecto	43	Mujer	Ladina/Mestiza	Soltero/a

Fuente: elaboración propia con base en el levantamiento de información para la evaluación final. San Marcos, 2022.

Anexo 4 - Instrumentos utilizados para la recolección de información

EL CAMINO ANDADO

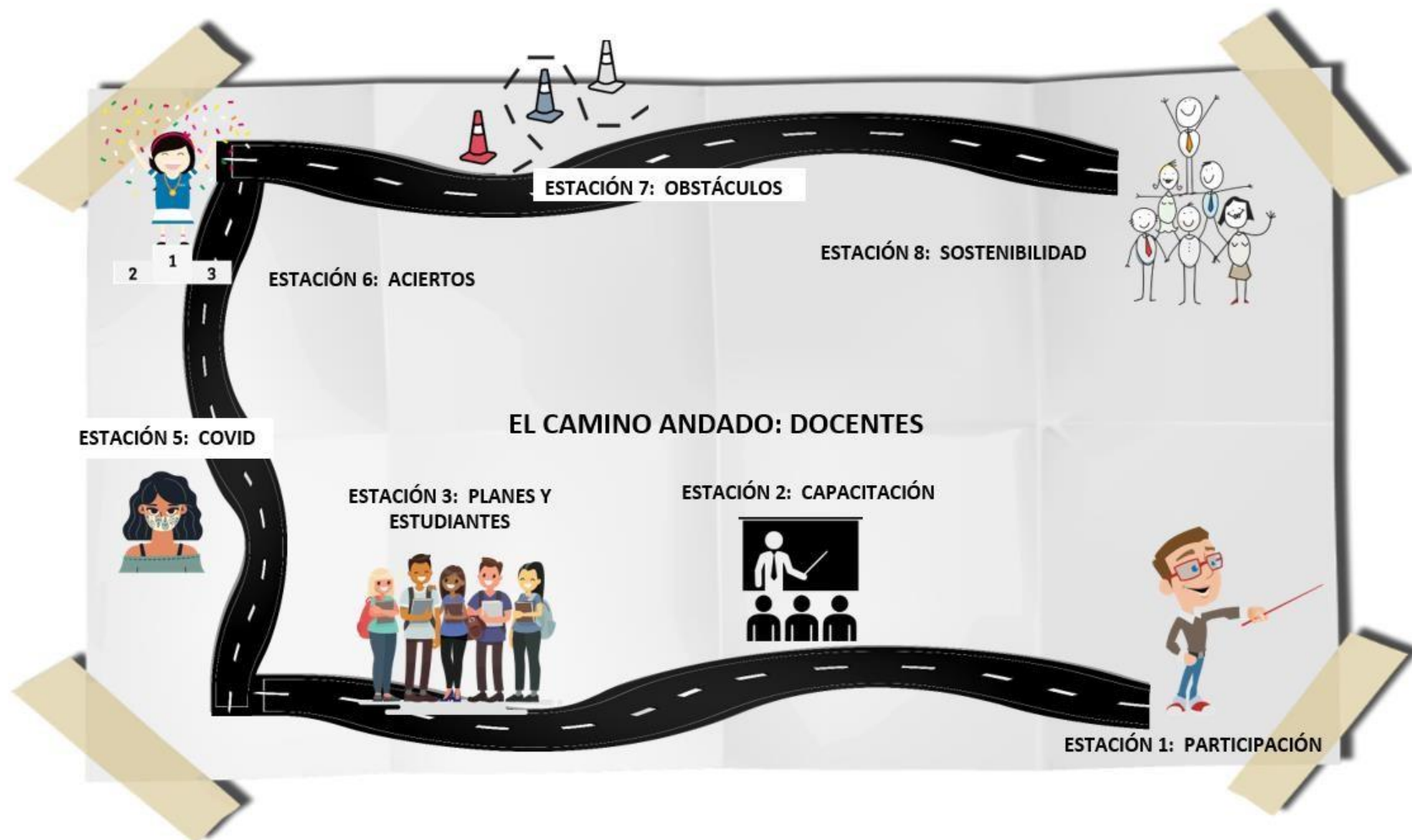
Objetivo: Reconstruir el “camino andado” en el marco del proyecto para identificar los cambios más significativos alcanzados en el marco del proyecto, los aprendizajes objetivos, las mejores prácticas y las lecciones aprendidas.

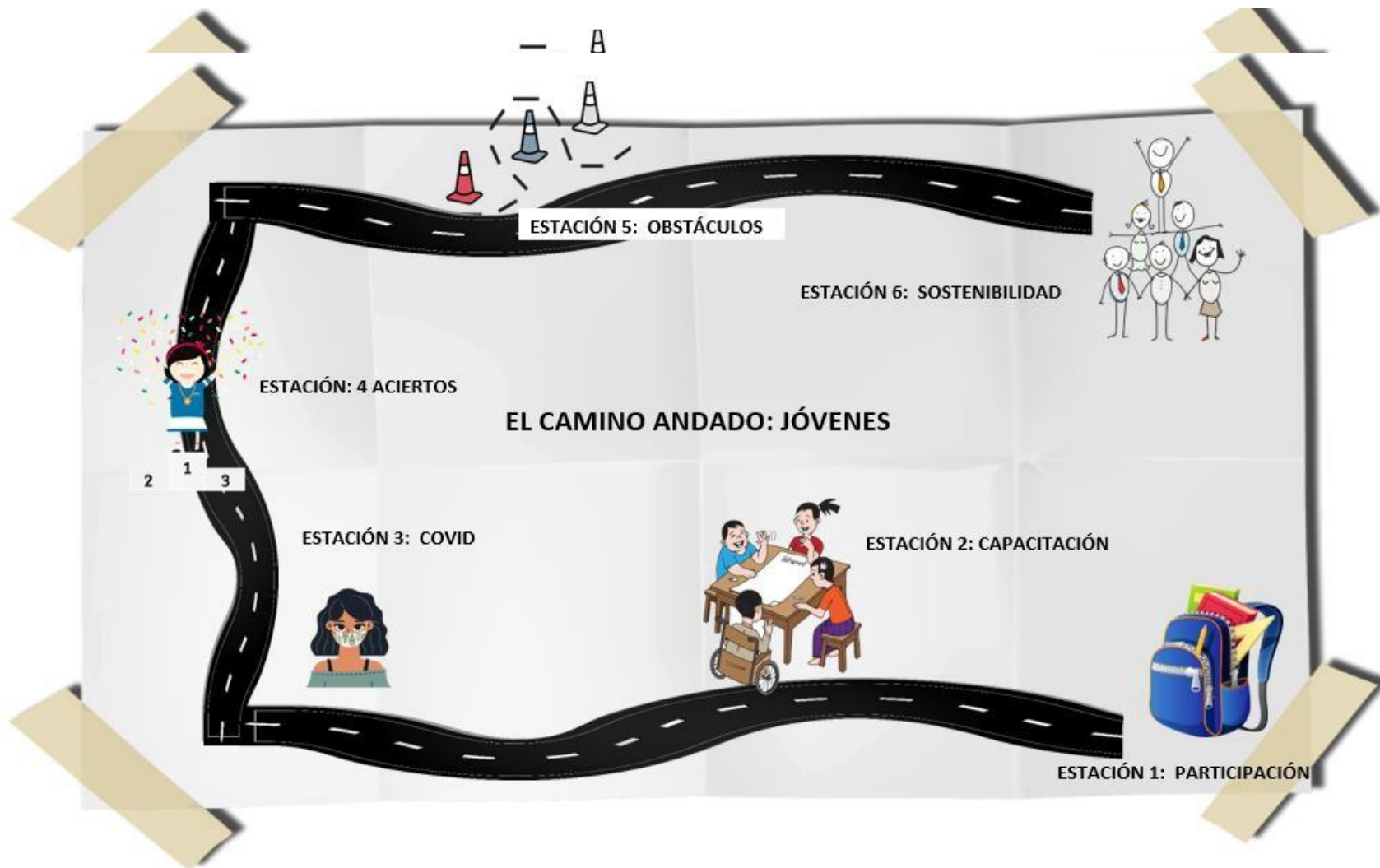
Materiales: Marcadores permanentes, masking tape, un pliego grande de nylon (plástico) blanco. Una pelota u objeto que pase de mano en mano.

Instrucciones:

- Pegaremos en el piso o sobre una pared o pizarra el pliego de nylon sobre el cual habrán dibujadas varias estaciones o paradas que coinciden con distintos momentos o temas que es necesario conocer a profundidad y evaluar participativamente.
- Cada participante tendrá en su mano un marcador y deberá estar listo/a para escribir y responder algunas preguntas que deberán ser complementadas por el resto del grupo. Podrá escribir palabras, frases u oraciones completas sobre el tema que quiere hablar.
- El camino empezará cuando el facilitador(a) entregue a una persona una pelota la cual deberá trasladar a la persona que se ubique a su derecha al ritmo de la música que suena en el fondo. Cuando la música pare, la persona que tenga la pelota en la mano deberá estar lista para responder la pregunta que se le presente. Si la persona no sabe la respuesta o se siente insegura, otras voluntariamente, podrán intervenir hasta que el tema se haya agotado. En ese momento la pelota vuelve a ponerse en circulación hasta que nuevamente pare la música. El ejercicio concluirá cuando todas las preguntas hayan sido respondidas.
- Las preguntas que se irán haciendo a las/los participantes son las que se encuentran en los instrumentos que se han diseñado específicamente para cada grupo.









**“Fortalecimiento de redes de apoyo
para la prevención y protección
contra la violencia de género en el
contexto COVID 19”**

**Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
– MPDL–**

GUÍA DE GRUPO FOCAL

GUÍA DE GRUPO FOCAL PARA PROMOTORAS Y DOCENTES

Entrevista No.: _____
 Fecha y hora de la entrevista: _____
 Lugar de la entrevista: _____
 Entrevistadora: _____
 Lugar de residencia de la persona entrevistada: _____
 PROMOTORA ☐ DOCENTE ☐

CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES:

- Nombres de las personas entrevistadas:** (nombre completa de todas las personas presentes. Todos los datos siguientes deben de ser completados para cada persona presente en el grupo)
- Estado civil de las/los participantes:**

Soltera/o	Casada/o	Unida/o	Separada/o	Divorciada/o	Viuda/o
-----------	----------	---------	------------	--------------	---------
- Edad:** _____ años
- Pueblo de pertenencia:**

Ladino/Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	Extranjero
----------------	------	----------	-------	------------
- Autoidentificación étnica:**

Ladino/Mestizo	Ch'orti'	Garífuna	Xinca	Afrodescendiente	Otro ¿cuál?
----------------	----------	----------	-------	------------------	-------------
- Autoidentificación de género:**

Mujer	Hombre	LGBTIQ+/No binario/de la diversidad sexual
-------	--------	--
- Nivel educativo:**

No asistió	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Diversificado incompleto
Diversificado completo	Universidad incompleta	Universidad completa	Maestría	Doctorado	Otro ¿cuál?

8. Autoidentificación de condición económica:

Extremadamente pobre (menos de \$1/día)

Pobre (menos de \$2/día)

No pobre

Rico

9. ¿Cómo describiría su situación laboral actual?

Desempleada/o

Estudio a tiempo completo

Jornada completa (8 horas o más)

Medio tiempo (4 horas o menos remuneradas)

Trabajo doméstico no remunerado

Negocio propio (autoempleo)

Trabajo agrícola en parcela propia

Pensionada/jubilada

Remesas como ingreso principal

Incapacitada de trabajar por salud

Otro ¿cuál?

10. Centro escolar/organización a la que pertenecen y cargo que ocupan (si aplica): _____

11. Tiene usted dificultad para (discapacidad):

Ver (ceguera total o parcial)

Oír (sordera total o parcial)

Hablar

Caminar (necesita ayuda de alguien, bastón o silla de ruedas)

Subir gradas (necesita ayuda, bastón o elevador)

Otro ¿cuál?

Buenos días/tardes! Mucho gusto... estamos recolectando información que será de utilidad para realizar la evaluación final del proyecto FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO COVID 19"

Necesitamos realizarle las preguntas que se presentan en esta boleta y agradeceríamos pudiera permitirnos unos minutos de su tiempo para poder responderlas. La información que usted nos proporcione será confidencial y solo podrá ser utilizada para fines de este proceso. Queremos conocer sus opiniones y percepciones respecto a cuáles son los principales resultados alcanzados por este proyecto así como los desafíos que tuvieron que enfrentar.

Todo el proceso será grabado y registrado en notas electrónicas y fotografías que el equipo tomará para luego procesar la información si usted tiene algún inconveniente con que grabemos o tomemos fotografías, le solicitaremos nos lo haga saber en este momento, si está de acuerdo agradeceremos que lo diga en voz alta para que su consentimiento quede grabado. Agradecemos desde ya su participación.

SECCIÓN I: PROMOTORAS

1.1 Funciones y rol de las promotoras

1. ¿Cuáles son las funciones que cumple una promotora en el marco de este proyecto?
2. ¿Cómo fueron ustedes elegidas para ejercer la función de promotoras?
3. ¿Cuándo iniciaron su colaboración con el proyecto? (calcular todo en meses)
4. ¿Qué capacitaciones que hayan ayudado a ser mejores promotoras han recibido y por parte de quién las han recibido? (nombre de los temas, fechas, duración y organización que las impartió)
 - a. ¿Cuáles son los temas en los que necesitarían más capacitación?
5. ¿Qué apoyo han recibido de AMES? (gastos, equipamiento, guía metodológica, capacitación, asesoría, etc.)
6. ¿Qué opinan sobre las guías que se han utilizado para su formación, el acompañamiento y atención de las mujeres sobrevivientes? (uso dado, ventajas, dificultades encontradas, calidad de los contenidos, vacíos identificados)
 - a. Guía de atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género desde la comunidad
 - b. Guía práctica para la incorporación de la cosmovisión de los pueblos indígenas en la atención integral de mujeres sobrevivientes

1.2 Acompañamiento a mujeres sobrevivientes

7. ¿Cómo se inicia su acompañamiento a un caso de violencia contra la mujer? (¿cómo saben las mujeres que pueden acudir a ellas?)
8. Describan la manera en que acompañan a las mujeres sobrevivientes desde el principio de su intervención hasta el último contacto que tienen con ellas
9. ¿En qué momento se acercan a la Red de Derivación y cómo lo hacen?
10. ¿Cómo ha sido su experiencia con las Direcciones Municipales de la Mujer y otras instituciones de la Red de Derivación?
 - a. Aspectos positivos de dicha coordinación
 - b. Aspectos negativos de dicha coordinación
 - c. Problemas encontrados en la relación con la Red de Derivación
11. ¿Qué tipo de registro llevan de los casos que acompañan? (obtener fotografía del registro utilizado)
12. ¿Cómo reportan su trabajo a AMES? (reuniones de trabajo, informes escritos, copia de los registros, etc./frecuencia)
13. ¿Cuántas mujeres han referido a la Red de Derivación desde que inició el proyecto? (registrar el número de casos por promotora y por tipo de violencia -si existe-)
14. ¿Cómo afectó el COVID la situación de violencia contra las mujeres?
15. ¿Qué cambios tuvieron que hacer ustedes en su trabajo de promotoras debido al COVID?

1.3 Lecciones aprendidas y mejores prácticas

16. ¿Era necesario un proyecto como este? ¿cuáles son los resultados más importantes que se lograron durante los meses que se implementó?
17. ¿Cuál es para ustedes lo más importante que han aprendido como promotoras?
18. ¿Cuáles han sido los problemas, desafíos u obstáculos que han enfrentado en su función de promotoras?
 - a. A nivel comunitario
 - b. A lo interno de su familia
 - c. Con otras personas
 - d. Con los hombres u otras mujeres
 - e. Con las instituciones o empleados de gobierno
19. ¿Qué no volverían a hacer porque no funcionó o no fue bien ejecutado o recibido por las mujeres? ¿por qué?
20. ¿Qué de todo lo que hicieron funcionó mejor y por qué?

1.4 Sostenibilidad

21. ¿Qué más podría hacer AMES por ustedes, para apoyarles en su trabajo?
22. ¿Qué va a suceder con ustedes ahora que termina el proyecto?
23. ¿Qué va a suceder con las mujeres que ustedes acompañan ahora que termina el proyecto?

SECCIÓN II: DOCENTES

2.1 Funciones y rol de los/las docentes

1. Pueden explicar ¿cuál ha sido su papel durante la implementación del proyecto en este centro educativo?
2. ¿Cómo fueron ustedes elegidos/as para participar en el proyecto?
3. ¿Cuándo iniciaron su participación en las actividades propuestas? (calcular todo en meses)
4. ¿Qué capacitaciones han recibido y por parte de quién las han recibido? (nombre de los temas, fechas, duración y organización que las impartió)
 - 4.1. ¿Qué tipo de herramientas de prevención de violencia les han compartido?
 - 4.2. ¿Cuáles son los temas en los que necesitarían más capacitación?
5. ¿Qué materiales didácticos recibieron por parte de AMES?
 - 5.1. ¿Qué uso dieron a dichos materiales?
 - 5.2. ¿Qué criterio se utilizó para distribuir estos materiales a las/los estudiantes?
 - 5.3. ¿Contaron con suficientes materiales para todo el estudiantado?
6. ¿Qué opinión tienen sobre las guías desarrolladas para apoyar los procesos educativos?

- 6.1. Guía para la promoción de los derechos humanos de las mujeres dirigido a la comunidad educativa
- 6.2. Guía para la promoción de los derechos humanos de las mujeres dirigido al personal educativo
7. ¿Qué otras acciones de sensibilización o prevención de violencia de género se implementaron?
 - 7.1. ¿Qué opinión tienen de los teatro-foros realizados?
8. ¿Cómo han aplicado los conocimientos adquiridos durante los procesos de capacitación/sensibilización?
9. ¿Quiénes de ustedes han diseñado planes de prevención de violencia para su salón de clases (o la escuela)? (obtener alguna copia)
 - 9.1. Ventajas y desventajas de contar con un plan de prevención
 - 9.2. ¿Cómo se relacionan estos planes con el protocolo de identificación, atención y referencia de casos de violencia del Ministerio de Educación?
10. ¿Cuál ha sido la participación de los/las estudiantes en el tratamiento del tema y los planes de prevención?
11. ¿Qué apoyo adicional han recibido de AMES en el desarrollo de los planes de prevención en el aula?

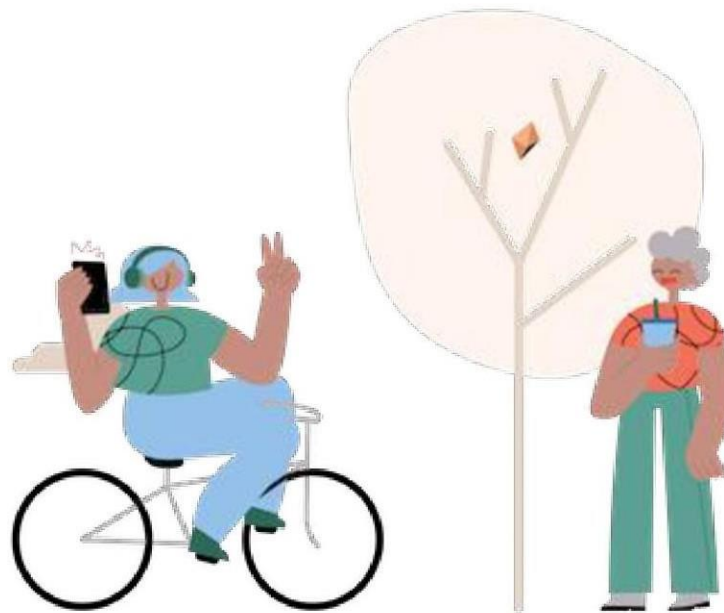
2.2 Avances y dificultades

12. ¿Era necesario un proyecto como este? ¿cuáles son los resultados más importantes que se lograron durante los meses que se implementó?
13. ¿Qué factores contribuyeron al éxito/o no del proyecto?
14. ¿Qué cambios se han generado en la escuela a partir de la introducción de estos temas en el aula?
15. ¿Cuáles han sido las principales dificultades que han tenido que enfrentar? A nivel comunitario
 - 15.1. A lo interno del centro educativo
 - 15.2. Con los/las alumnos/as
 - 15.3. Con los padres y madres de familia
 - 15.4. Con la comunidad
 - 15.5. Con el Ministerio de Educación
16. ¿Cómo afectó el COVID el desarrollo del proyecto y la implementación de los planes?
17. ¿Qué cambios tuvieron que hacer ustedes para abordar estos temas debido al COVID?

2.3 Sostenibilidad

18. ¿Tendrán ustedes la capacidad para continuar implementando las acciones propuestas una vez el proyecto haya concluido?
19. ¿Qué capacidades se lograron construir o fortalecer dentro del centro educativo?
20. ¿Cuál es para ustedes lo más importante que han aprendido como docentes?
21. ¿Qué no volverían a hacer porque no funcionó o no fue bien ejecutado o recibido por las/los estudiantes? ¿por qué?
22. ¿Qué de todo lo que hicieron funcionó mejor y por qué?

Agradecemos mucho el tiempo que nos acompañó y las opiniones compartidas. Feliz día.
Hora de conclusión de la entrevista: _____
Versión 1.03.2023



**“Fortalecimiento de redes de apoyo
para la prevención y protección
contra la violencia de género en el
contexto COVID 19”**

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
– MPDL–

**ENTREVISTA RED DE DERIVACIÓN,
AMES Y MPDL**

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA RED DE DERIVACIÓN, AMES Y MPDL

Entrevista No.: _____
 Fecha y hora de la entrevista: _____
 Lugar de la entrevista: _____
 Entrevistadora: _____
 Lugar de residencia de la persona entrevistada: _____
 RED DE DERIVACIÓN ☐ AMES ☐ MPDL ☐

CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES:

- Nombres de las personas entrevistadas:** (nombre completa de todas las personas presentes. Todos los datos siguientes deben de ser completados para cada persona presente en el grupo)
- Estado civil de las/los participantes:**

Soltera/o	Casada/o	Unida/o	Separada/o	Divorciada/o	Viuda/o
-----------	----------	---------	------------	--------------	---------
- Edad:** _____ años
- Pueblo de pertenencia:**

Ladino/Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	Extranjero
----------------	------	----------	-------	------------
- Autoidentificación étnica:**

Ladino/Mestizo	Ch'orti'	Garífuna	Xinca	Afrodescendiente	Otro ¿cuál?
----------------	----------	----------	-------	------------------	-------------
- Autoidentificación de género:**

Mujer	Hombre	LGBTIQ+/No binario/de la diversidad sexual
-------	--------	--
- Nivel educativo:**

No asistió	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Diversificado incompleto
Diversificado completo	Universidad incompleta	Universidad completa	Maestría	Doctorado	Otro ¿cuál?

8. Autoidentificación de condición económica:

Extremadamente pobre (menos de \$1/día)	Pobre (menos de \$2/día)	No pobre	Rico
---	--------------------------	----------	------

9. ¿Cómo describiría su situación laboral actual?

Desempleada/o	Estudio a tiempo completo	Jornada completa (8 horas o más)	Medio tiempo (4 horas o menos remuneradas)	Trabajo doméstico no remunerado	Negocio propio (autoempleo)
Trabajo agrícola en parcela propia	Pensionada/jubilada	Remesas como ingreso principal	Incapacitada de trabajar por salud	Otro ¿cuál?	

10. Centro escolar/organización a la que pertenecen y cargo que ocupan (si aplica): _____

11. Tiene usted dificultad para (discapacidad):

Ver (ceguera total o parcial)	Oír (sordera total o parcial)	Hablar	Caminar (necesita ayuda de alguien, bastón o silla de ruedas)	Subir gradas (necesita ayuda, bastón o elevador)	Otro ¿cuál?
-------------------------------	-------------------------------	--------	---	--	-------------

Buenos días/tardes! Mucho gusto... estamos recolectando información que será de utilidad para realizar la evaluación final del proyecto FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO COVID 19"

Necesitamos realizarle las preguntas que se presentan en esta boleta y agradeceríamos pudiera permitarnos unos minutos de su tiempo para poder responderlas. La información que usted nos proporcione será confidencial y solo podrá ser utilizada para fines de este proceso. Queremos conocer sus opiniones y percepciones respecto a cuáles son los principales resultados alcanzados por este proyecto así como los desafíos que tuvieron que enfrentar.

Todo el proceso será grabado y registrado en notas electrónicas y fotografías que el equipo tomará para luego procesar la información si usted tiene algún inconveniente con que grabemos o tomemos fotografías, le solicitaríamos nos lo haga saber en este momento, si está de acuerdo agradeceremos que lo diga en voz alta para que su consentimiento quede grabado. Agradecemos desde ya su participación.

SECCIÓN I: RED DE DERIVACIÓN E INSTITUCIONES/ORGANIZACIONES

1.1 Relación con AMES

1. ¿Cómo ha cambiado la relación con AMES desde que inició el proyecto con MPDL?
2. ¿En qué ha consistido el apoyo que han dado como Red de Derivación (o institución/organización) a AMES?
3. ¿Qué ha aportado AMES a la Red de Derivación (o a su institución/organización) desde que se formalizó su incorporación?
4. ¿Cuál es el objetivo del acuerdo firmado entre su institución/organización y AMES?
 - a. ¿Qué resultados positivos ha tenido la firma de dicho acuerdo?
 - b. ¿Cómo se ha mejorado el acompañamiento de casos de violencia de género y las derivaciones?
 - c. ¿Qué seguimiento se dará a estos acuerdos?

1.2 Experiencia en la Red de Derivación

5. ¿Conoce usted cuál es el papel de las promotoras comunitarias de AMES en relación con la Red de Derivación?
6. Existe en la Red de Derivación un registro que permita saber qué organizaciones están derivando casos de mujeres víctimas de violencia? ¿Es posible tener información sobre la cantidad de casos que han sido derivados por AMES y sus promotoras?
7. ¿En qué procesos de formación que haya facilitados AMES han participado las organizaciones que integran la Red de Derivación?
8. ¿Qué tipo de materiales didácticos o de apoyo ha recibido la Red de Derivación (o institución/organización)?
9. ¿Ha participado la Red de Derivación (o su institución/organización) en la identificación de buenas prácticas en el acompañamiento de casos de violencia de género?
 - a. Si la respuesta es positiva, ¿cuáles han sido esas buenas prácticas?
 - b. ¿Qué seguimiento se ha planificado en relación con las buenas prácticas identificadas?

1.3 Lecciones aprendidas y mejores prácticas

10. ¿Era necesario un proyecto como este? ¿cuáles son los resultados más importantes que se lograron durante los meses que se implementó?
11. ¿Cuál es el aprendizaje más importante que han obtenido en la relación con AMES?
12. ¿Cuáles han sido los problemas u obstáculos que han enfrentado en el trabajo con AMES?
13. ¿Qué creen que AMES/promotoras no deberían de volver a hacer porque no funcionó? ¿por qué?
14. ¿Qué de todo lo que AMES/promotoras hicieron funcionó mejor y por qué?
15. ¿Cómo afectó el COVID el trabajo de la Red de Derivación?

1.4 Sostenibilidad

16. ¿Cómo puede garantizarse la continuidad de las acciones y coordinación con AMES ahora que el proyecto ha concluido?

SECCIÓN II: AMES/MPDL

2.1 Pertinencia

1. ¿Considera usted que el proyecto respondió a necesidades sentidas por las mujeres, centros educativos, instituciones y organizaciones implicadas en él?
2. ¿Cuál es la evaluación que hacen respecto a la pertinencia de la propuesta metodológica de MPDL para este proyecto?
3. ¿Hubo cambios en el contexto que influyeron notablemente en el logro de los resultados y objetivos del proyecto? (explorar entre otros, los impactos del COVID y las diversas medidas gubernamentales que pudieran haber generado condiciones de inseguridad)
4. En su opinión, los objetivos, resultados y actividades diseñadas e implementadas desde MPDL-AMES fueron adecuados, necesarios y pertinentes?
5. ¿Por qué? (hacer énfasis en objetivos, planificación, temporalidad, recursos)
6. ¿Cuáles fueron los criterios utilizados para elegir a las personas participantes en el proyecto?
 - a. Promotoras
 - b. Centros educativos
 - c. Organizaciones con las que firmaron acuerdos
7. ¿Cómo abordó el proyecto la diversidad cultural existente entre los/las participantes?
8. ¿Podrían introducirse ajustes en un futuro proyecto para mejorar su pertinencia? ¿cuáles?

2.2 Alcance

9. ¿Cómo evalúa el alcance obtenido por el proyecto considerando el objetivo específico y los resultados incluidos?
10. ¿Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
11. ¿Qué aspectos del proyecto se implementaron como estaban planificados y se convirtieron en parte de los resultados alcanzados?
12. ¿Qué actividades del proyecto se abandonaron o cambiaron y por qué?
13. ¿Qué actividades no planeadas o emergentes fueron implementadas y se convirtieron en parte de los resultados alcanzados? ¿Por qué? ¿Cómo? ¿Qué implicaciones tuvo?

2.3 Efectos

14. ¿Han observado efectos o cambios en los titulares de derechos (mujeres sobrevivientes, estudiantes) como resultado del proyecto?
¿Cuáles?
15. ¿Han observado efectos o cambios en los titulares de obligaciones y responsabilidades (docentes, instituciones, organizaciones)?
¿Cuáles?
16. ¿Cuál ha sido el impacto en su propia organización (AMES o MPDL)?
17. ¿Se ha logrado un impacto adecuado en función de la realidad específica de la violencia contra la mujer en cada una de las zonas de intervención de este Proyecto?
18. ¿Existe algún impacto negativo de la intervención? ¿Se valoraron en su caso oportunamente para su abordaje?

2.4 Capacidad de gestión

19. ¿Qué cantidad de personal directivo y operativo se vinculó a la ejecución del proyecto?
20. ¿La relación AMES-MPDL se ha fortalecido como resultado del trabajo realizado?
 - a. ¿Qué factores contribuyeron a dicho fortalecimiento?
 - b. ¿Qué dificultades tuvieron que superar?
 - c. ¿Qué asuntos están aún por resolverse?
21. ¿Considera satisfactorio el nivel de cumplimiento de los indicadores cuantitativos del proyecto (número de mujeres acompañadas, incremento en el número de denuncias, personas capacitadas, casos derivados, etc.)?
22. ¿La logística ha sido la adecuada para la realización de las actividades?
23. ¿Se han respetado en una medida razonable los montos, los tiempos y los plazos previstos?
24. En su opinión ¿los recursos del proyecto se utilizaron de manera adecuada y óptima?
25. En su opinión ¿la gestión financiera fue adecuada, oportuna, transparente y efectiva?
26. ¿Fue necesario pedir extensión de plazos para el cumplimiento de los resultados? ¿Por qué?
27. ¿Cómo afectó el COVID la ejecución del proyecto? ¿Cuáles fueron las actividades más afectadas? ¿Cómo lo resolvieron?
28. ¿Qué aprendió su organización como resultado de este proyecto?

2.5 Costo-beneficio

29. ¿El coste y tiempo dedicados han sido los adecuados para la obtención de los resultados fijados?
30. ¿Se ejecutó el presupuesto en su totalidad y de acuerdo con lo planificado?
31. ¿Existen rubros presupuestarios que podrían haber requerido una mayor inversión? ¿Cuáles son esos y cuál es la razón que lo justificaría?
32. ¿Existen actividades que no fueron presupuestadas? ¿Cuáles?
33. En el marco del COVID ¿qué mejoras tecnológicas se introdujeron a la gestión del proyecto?



2.6 Viabilidad/sostenibilidad

- 34. ¿Qué evidencias existen que los cambios que el Proyecto ha conseguido son sostenibles o tienden a serlo?
- 35. ¿Qué acciones implementó el proyecto para asegurar dicha sostenibilidad?
- 36. ¿Qué grado de liderazgo ha tenido el socio local? ¿Han sido autónomos a la hora de la toma de decisiones? (apropiación)
- 37. ¿El grupo meta tendrá la capacidad para mantener los beneficios alcanzados?
- 38. ¿Qué factores pueden afectar la sostenibilidad: prioridades políticas, ¿factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
- 39. ¿Tendrá AMES los recursos necesarios para continuar las acciones sin el apoyo que les brindó el proyecto?

2.7 Lecciones aprendidas

- 40. ¿Continúa siendo el colectivo meta y los objetivos de la acción prioritarios para los financiadores?
- 41. ¿Cuáles fueron las actividades que produjeron los mejores resultados y pueden considerarse como mejores prácticas?
- 42. ¿Qué actividades pueden considerarse errores y no las volverían a hacer?
- 43. ¿Qué actividades pueden considerarse oportunidades de mejora?
- 44. ¿Cuáles son las lecciones aprendidas más importantes?
- 45. ¿Qué recomendaciones haría si se quisiera diseñar un nuevo proyecto?

Agradecemos mucho el tiempo que nos acompañó y las opiniones compartidas. Feliz día.

Hora de conclusión de la entrevista: _____

Versión 1.03.2023



**“Fortalecimiento de redes de apoyo
para la prevención y protección
contra la violencia de género en el
contexto COVID 19”**

**Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad
– MPDL–**

**GUÍA DE GRUPO FOCAL MUJERES Y
JÓVENES**

GUÍA DE GRUPO FOCAL PARA MUJERES SOBREVIVIENTES Y JÓVENES

Entrevista No.: _____
 Fecha y hora de la entrevista: _____
 Lugar de la entrevista: _____
 Entrevistadora: _____
 Lugar de residencia de la persona entrevistada: _____
 MUJERES SOBREVIVIENTES ☐ JÓVENES ☐

CARACTERIZACIÓN DE PARTICIPANTES:

- Nombres de las personas entrevistadas:** (nombre completa de todas las personas presentes. Todos los datos siguientes deben de ser completados para cada persona presente en el grupo)
- Estado civil de las/los participantes:**

Soltera/o	Casada/o	Unida/o	Separada/o	Divorciada/o	Viuda/o
-----------	----------	---------	------------	--------------	---------
- Edad:** _____ años
- Pueblo de pertenencia:**

Ladino/Mestizo	Maya	Garífuna	Xinca	Extranjero
----------------	------	----------	-------	------------
- Autoidentificación étnica:**

Ladino/Mestizo	Ch'orti'	Garífuna	Xinca	Afrodescendiente	Otro ¿cuál?
----------------	----------	----------	-------	------------------	-------------
- Autoidentificación de género:**

Mujer	Hombre	LGBTIQ+/No binario/de la diversidad sexual
-------	--------	--
- Nivel educativo:**

No asistió	Primaria incompleta	Primaria completa	Secundaria incompleta	Secundaria completa	Diversificado incompleto
Diversificado completo	Universidad incompleta	Universidad completa	Maestría	Doctorado	Otro ¿cuál?

8. Autoidentificación de condición económica:

Extremadamente pobre (menos de \$1/día)	Pobre (menos de \$2/día)	No pobre	Rico
---	--------------------------	----------	------

9. ¿Cómo describiría su situación laboral actual?

Desempleada/o	Estudio a tiempo completo	Jornada completa (8 horas o más)	Medio tiempo (4 horas o menos remuneradas)	Trabajo doméstico no remunerado	Negocio propio (autoempleo)
Trabajo agrícola en parcela propia	Pensionada/jubilada	Remesas como ingreso principal	Incapacitada de trabajar por salud	Otro ¿cuál?	

10. Centro escolar/organización a la que pertenecen y cargo que ocupan (si aplica): _____

11. Tiene usted dificultad para (discapacidad):

Ver (ceguera total o parcial)	Oír (sordera total o parcial)	Hablar	Caminar (necesita ayuda de alguien, bastón o silla de ruedas)	Subir gradas (necesita ayuda, bastón o elevador)	Otro ¿cuál?
-------------------------------	-------------------------------	--------	---	--	-------------

Buenos días/tardes! Mucho gusto... estamos recolectando información que será de utilidad para realizar la evaluación final del proyecto FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONTEXTO COVID 19"

Necesitamos realizarle las preguntas que se presentan en esta boleta y agradeceríamos pudiera permitirnos unos minutos de su tiempo para poder responderlas. La información que usted nos proporcione será confidencial y solo podrá ser utilizada para fines de este proceso. Queremos conocer sus opiniones y percepciones respecto a cuáles son los principales resultados alcanzados por este proyecto así como los desafíos que tuvieron que enfrentar.

Todo el proceso será grabado y registrado en notas electrónicas y fotografías que el equipo tomará para luego procesar la información si usted tiene algún inconveniente con que grabemos o tomemos fotografías, le solicitaríamos nos lo haga saber en este momento, si está de acuerdo agradeceremos que lo diga en voz alta para que su consentimiento quede grabado. Agradecemos desde ya su participación.

SECCIÓN I: MUJERES SOBREVIVIENTES

1.1 Relación con AMES

1. ¿Cuándo fue la primera vez que contactó a AMES? (en meses)
2. ¿Cómo se enteraron de los servicios que ofrece AMES?
3. ¿En qué ha consistido el apoyo que han recibido de la organización? (agrupar las respuestas por tipo de servicio identificado)
 - a. ¿Qué calificación le daría a la atención que ha recibido de AMES? (de 1 a 3 siendo 1 mala atención, 2 regular atención y 3 excelente atención)
4. ¿Quiénes de las presentes ha contado con el acompañamiento de las promotoras de AMES?
 - a. ¿Qué es lo que la promotora ha hecho por ustedes?
 - b. ¿Qué calificación le daría a la atención que ha recibido de las promotoras? (de 1 a 3 siendo 1 mala atención, 2 regular atención y 3 excelente atención)
5. ¿Saben ustedes si AMES tiene un expediente o registro sobre su caso? (Sí o No)
 - a. Si respondieron afirmativamente, ¿tiene usted alguna constancia, número o dato para encontrar ese expediente?
 - b. ¿Pueden mencionar qué información contiene ese expediente?
6. ¿Cómo afectó el COVID el trabajo de acompañamiento que han estado teniendo de parte de AMES (o las promotoras)?
7. ¿Cómo le afectó a ustedes y a su familia el COVID? (especialmente en relación con la violencia vivida en el hogar)

1.2 Experiencia con Red de Derivación

8. ¿Saben ustedes qué es la Red de Derivación?
 - a. Si respondieron afirmativamente, ¿qué institución de la Red de Derivación le ha dado atención a su caso?
 - b. ¿Quién las refirió a la Red de Derivación?
 - c. ¿Qué tipo de atención han recibido? (asistencia psicológica, asistencia legal, asistencia económica, asistencia médica)
 - d. Si respondieron negativamente ¿a qué instituciones del gobierno han solicitado ayuda? (si han acudido a alguna)
 - e. ¿Cómo llegaron a esa institución?
 - f. ¿Qué tipo de atención han recibido? (asistencia psicológica, asistencia legal, asistencia económica, asistencia médica)
9. Describan la manera en que AMES o las promotoras las han acompañado en su relación con la Red de Derivación (o la institucionalidad) desde el principio hasta ahora

1.3 Lecciones aprendidas y mejores prácticas

10. ¿Era necesario un proyecto como este? ¿cuáles son los resultados más importantes que se lograron durante los meses que se implementó?

11. ¿Cuál es para ustedes lo más importante que han aprendido en estos meses de implementación del proyecto?
12. ¿Cuáles han sido los problemas u obstáculos que han enfrentado debido a la violencia sufrida?
 - a. A nivel comunitario
 - b. A lo interno de su familia
 - c. Con otras personas
 - d. Con los hombres u otras mujeres
 - e. Con las instituciones o empleados de gobierno
13. ¿Qué creen que AMES/promotoras no deberían de volver a hacer porque no funcionó? ¿por qué?
14. ¿Qué de todo lo que AMES/promotoras hicieron funcionó mejor y por qué?

1.4 Sostenibilidad

15. ¿Qué más podría hacer AMES por ustedes, para apoyarles en su proceso de sanación?

SECCIÓN II: JÓVENES

2.1 Participación de los/las jóvenes en el proyecto

1. ¿Han participado ustedes en actividades en las que se hable sobre los problemas de la violencia y los derechos humanos?
 - 1.1. ¿En qué tipo de actividades han participado?
 - 1.2. ¿Cuándo se realizaron esas actividades? (calcular todo en meses)
 - 1.3. ¿Quién organizó esas actividades?
2. ¿Cómo fueron elegidos/as para participar en el proyecto?
3. ¿Han recibido capacitaciones o información respecto a formas de prevenir y atender la violencia contra las mujeres?
 - 3.1. ¿Qué capacitaciones recibieron?
 - 3.2. ¿Qué información recibieron?
 - 3.3. ¿Quién fue la persona u organización que les capacitó/sensibilizó?
 - 3.4. ¿Qué opinión tienen de los teatro-foros realizados?
4. ¿Cómo han aplicado los conocimientos adquiridos durante los procesos de capacitación/sensibilización?
5. ¿Qué materiales didácticos recibieron por parte de los/las capacitadores/as (docentes)?
 - 5.1. ¿Qué uso dieron a dichos materiales?
 - 5.2. ¿Qué opinión tienen sobre los materiales recibidos? (fueron útiles, aprendieron algo, les gustaron)
6. ¿Qué opinión tienen sobre la Guía para la promoción de los derechos humanos de las mujeres dirigido a la comunidad educativa?

7. ¿Han notado algún cambio en el centro educativo desde que se iniciaron las capacitaciones para los/las profesores/as?

2.2 Avances y dificultades

8. ¿Era necesario un proyecto como este en su centro escolar? ¿por qué?
9. ¿Qué cambios han notado en sus compañeros y compañeras debido a la información/materiales/guías que han recibido?
10. ¿Qué capacidades se lograron construir o fortalecer dentro del centro educativo?
11. ¿Cuáles han sido las principales dificultades para trabajar estos temas en el centro educativo?
12. ¿Cómo afectó el COVID el desarrollo del proyecto?

2.3 Sostenibilidad

13. ¿Tendrán ustedes la capacidad para continuar trabajando en estos temas aunque el proyecto de AMES termine? ¿cómo/por qué?
14. ¿Cuál es para ustedes lo más importante que han aprendido sobre el tema de la violencia?
15. ¿Qué no volverían a hacer porque no funcionó o no fue bien ejecutado o recibido por las/los estudiantes? ¿por qué?
16. ¿Qué de todo lo que hicieron funcionó mejor y por qué?

Agradecemos mucho el tiempo que nos acompañó y las opiniones compartidas. Feliz día.

Hora de conclusión de la entrevista: _____

Versión 1.03.2023

Anexo 5 - Términos de referencia de la evaluación técnica final del proyecto

“Fortalecimiento de Redes de apoyo para la prevención y protección contra la violencia de género en el Contexto Covid-19”

Código de Expediente: PR803D-2021-00000037-00

ÍNDICE

1. Introducción
2. Breve descripción del Proyecto
3. Objetivos de la evaluación
4. Criterios y preguntas de la evaluación
5. Metodología y productos a entregar
6. Plazos y presupuesto estimado
7. Requisitos equipo evaluador
8. Presentación de la propuesta y criterios de valoración

1. Introducción

Los presentes TDR contienen la información necesaria -prescripciones técnicas y económicas- para la realización de la Evaluación Final del Proyecto referenciado, que ha sido implementado por la ONG española Movimiento por la Paz (MPDL) y su socia local Asociación Mujeres en Solidaridad (AMES), y financiado por la Xunta de Galicia en su convocatoria para ONGD del 2021, bajo el contrato PR803D-2021-00000037-00.

La importancia de la citada evaluación reside en la utilidad de ésta, en cuanto, que aporta una visión objetiva de la intervención, posibilitando además la obtención de lecciones aprendidas o recomendaciones de cara a mejorar futuras iniciativas que le den continuidad o que se dirijan a la consecución de objetivos y resultados similares.

Se espera que el proceso de Evaluación sea realizado en estrecha cooperación con el equipo de MPDL y AMES tanto en Ciudad de Guatemala como en San Marcos y que, en ese sentido, incluya las siguientes actividades:

- Preparación y aprobación del Plan de Trabajo
- Definición conjunta de la metodología a utilizar, así como de la Matriz de evaluación y de las preguntas que la componen
- Participación en las reuniones acordadas con el equipo ejecutor del proyecto y población participante
- Retroalimentación y aprobación de los productos contenidos en la presente evaluación

2. Breve descripción del Proyecto

El Proyecto se ha centrado (OG) en la reducción del impacto de la violencia de género en San Marcos en los municipios de San Antonio Sacatepéquez, Tejutla y Malacatán siendo el 96% indígenas de 3 áreas lingüísticas Mam, Sipacapense en una gran mayoría y k'iche'. El proyecto tiene como beneficiarias/os directas/os a 3,055 personas (63% mujeres y 37% hombres), 25 promotoras comunitarias distribuidas en los 3 municipios de cobertura del proyecto, 250 mujeres atendidas y acompañadas por las promotoras de AMES, 48 docentes (18 hombres y 30 mujeres), 850 jóvenes (350 hombres y 500 mujeres) de 7 centros escolares y en las actividades de prevención realizadas a través de los teatro-foros y finalmente 1,400 personas (750 hombres y 650 mujeres) por medio de la campaña de comunicación para el cambio de patrones culturales machistas.

De manera más concreta, este proyecto ha pretendido mejorar los sistemas de protección para las mujeres víctimas de violencia de género (OE).

Para ello se llevaron a cabo diversas actividades, que permitieron la revisión y mejora del modelo de intervención que AMES aplica para la atención y acompañamiento de casos, la elaboración de un manual de formación para promotoras (que son lideresas comunitarias) en la mejora de la atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia, así como la realización del proceso de formación con base a ese manual y a las necesidades establecidas por AMES, desarrollando espacios de

coordinación y análisis de los casos atendidos, todo ello en el marco del Resultado 1: “Fortalecidas las redes de apoyo locales para la protección integral de mujeres víctimas de violencia de género”. Una vez fortalecidas esas redes de apoyo locales se reintegró a AMES a la red de derivación de San Marcos como un espacio de coordinación y análisis de cada caso atendido, se amplió el acompañamiento a las mujeres de los municipios que formaron parte de este proyecto (Tejutla, San Antonio Sacatepéquez y Malacatán) y se brindó formación a los/as representantes de las organizaciones que forman parte de la Red de Derivación, finalmente se llevaron a cabo intercambio de experiencias con otras organizaciones que brindan acompañamiento a mujeres sobrevivientes no solo del departamento de San Marcos sino también de Sololá, todo ello quedó recogido en el Resultado 2: “Mejorada la eficiencia de las redes institucionales para la atención integral de mujeres víctimas de violencia”.

Al tener fortalecidas las redes a nivel local y fortalecidas las acciones de acompañamiento y atención de mujeres víctimas de violencia a nivel institucional, se llevaron a cabo acciones de sensibilización por medio de la elaboración de materiales didácticos de promoción de los derechos de las mujeres y la prevención de violencia dirigido al personal y comunidad educativo, diseño y ejecución de acciones de prevención de la violencia a nivel escolar en al menos 7 centros educativos, llevando a cabo teatro foros con centros educativos y personal de instituciones gubernamentales para poder generar una conciencia crítica sobre la VbG a través del teatro de Las Poderosas, finalmente llevando a cabo acciones de comunicación por medio de cuñas radiales con el objetivo de generar un cambio de patrones culturales machistas, todo ello en el marco del Resultado 3: “Promovido el respeto a los derechos, el acceso a la justicia y la no violencia contra las mujeres”.

El proyecto se dirigió a fortalecer las redes locales, fortalecimiento de las redes institucionales y sensibilización de la población en relación a la violencia de género y el cambio de patrones culturales machistas.

Duración de la intervención:

Fecha de inicio:	01 de octubre 2021
Fecha de finalización:	31 de diciembre 2022
Duración:	15 meses

3. Objetivos de la evaluación

Los objetivos de la evaluación son los siguientes:

- Evaluar la pertinencia del proyecto analizando si responde a las necesidades observadas en su formulación y a la evolución del contexto.
- Evaluar el alcance de resultados y de objetivos previstos mediante el logro de indicadores, haciendo énfasis especial en la evaluación de la calidad de los procesos (según la matriz de planificación del proyecto y el cronograma del mismo)
- Evaluar los efectos que el proyecto ha creado entre la población beneficiaria de forma directa e indirecta.
- Evaluar la relación coste-beneficio de las diversas líneas de acción propuestas (eficiencia)
- Evaluar la viabilidad y sostenibilidad de las diferentes acciones, así como su apropiación por parte del colectivo titular de derechos y obligaciones.
- Evaluar la capacidad de gestión de MPDL y AMES en relación a la eficiencia, eficacia y calidad de la intervención, así como los procesos de comunicación, coordinación y fortalecimiento institucional existentes en relación con las personas, grupos y redes participantes del proyecto
- Identificar los puntos fuertes y las lecciones aprendidas y proporcionar recomendaciones pertinentes de cara a futuras intervenciones con base a los aprendizajes extraídos en los siguientes campos:
 - La incidencia, impacto y sostenibilidad de las distintas acciones
 - La eficacia y eficiencia de la intervención.
 - Los mecanismos de seguimiento y evaluación
 - La adaptación al contexto y la búsqueda de alternativas a las problemáticas encontradas.
 - La implicación de la socia local y su capacidad de organización y gestión del proyecto
 - Las posibles mejoras en la coordinación entre entidades ejecutantes

El informe de evaluación se compartirá con la socia local, instituciones colaboradoras y Xunta de Galicia conforme a su normativa.

4. Criterios y preguntas de la evaluación

Los criterios que guiarán el proceso de evaluación del proyecto serán los siguientes:

PERTINENCIA: En qué medida las acciones planteadas en el marco del proyecto han sido pertinentes en relación a las necesidades y demandas de la población meta y sus posibilidades de aprovechamiento dentro de su propio contexto.

EFICACIA: Grado de cumplimiento de los objetivos y resultados esperados

EFICIENCIA: Medida de cómo los recursos han sido utilizados para el nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados alcanzado

VIABILIDAD: El grado en que los efectos de las acciones que integran el proyecto perdurarán en el tiempo.

Factores políticos: dinámicas políticas a nivel local y nacional que coadyuvarán a mantener e impulsar los efectos de la intervención.

Factores organizativos-institucionales: capacidad de organización y coordinación de la población participante y su grado de implicación y apropiación.

Factores de género: en qué medida se ha tenido en cuenta el factor género en el diseño y ejecución de las actividades, teniendo en cuenta las necesidades específicas y los intereses estratégicos de las mujeres defensoras

Factores socio-culturales: adecuación a las características de clase, grupo étnico (incluyendo lengua vehicular), edad y condición urbano/rural.

Factores ecológicos ambientales: respeto a las dinámicas tradicionales respetuosas con el medio ambiente para garantizar un desarrollo sostenible.

Factores técnicos y tecnológicos: elección y adaptación de tecnología apropiada, capacidad de apropiación de las técnicas implementadas por parte de la población participante, viabilidad técnica de las acciones implementadas.

IMPACTO: Valoración de los efectos positivos y posibles efectos negativos que los componentes del proyecto por separado, y del proyecto en su conjunto, han generado al cabo de los 18 meses de ejecución. Se acompaña un listado de posibles preguntas por criterio con el objeto de servir de punto de partida para la elaboración de la Matriz de la Evaluación:

1. Pertinencia:

- ¿ Responde el proyecto a necesidades demostradas por los actores implicados?
- ¿ Los objetivos representan una respuesta adecuada a las situaciones de partida?
- ¿ La alternativa escogida es la apropiada?

2. Eficacia:

- ¿ Los indicadores de los objetivos están formulados adecuadamente? ¿ Han sido útiles?
- ¿ Son fiables, oportunas y de un coste razonable las fuentes de verificación?
- ¿ Se ha alcanzado el objetivo específico teniendo en cuenta los resultados incluidos en el proyecto?
- ¿ Se adecuan los objetivos, resultados, actividades e indicadores de las acciones que se desarrollan en terreno a la realidad y contexto específicos de la zona de intervención?
- ¿ Se han alcanzado los resultados en el grado esperado?
- ¿ Se han organizado las formaciones debidamente?
- ¿ Qué cambios en las actividades se podrían haber realizado para un mayor logro de los resultados?
- ¿ Se cumplieron las hipótesis previstas?



- ¿ El contexto ha sufrido cambios que hayan influido notablemente en el logro de resultados y objetivos?

3. Eficiencia:

- ¿ El coste y tiempo dedicados han sido los adecuados para la obtención de los resultados fijados?
- ¿ La logística ha sido la adecuada para la realización de las actividades?
- ¿ Los presupuestos han sido bien definidos de acuerdo a las actividades?
- ¿ Qué mecanismos de optimización de recursos humanos, materiales y financieros se pusieron en marcha? ¿ Se hizo con suficiente antelación?
- ¿ Los mecanismos de ejecución de los presupuestos por parte de la socia local fueron adecuados y estrechamente coordinados con MPDL?
- ¿ Ha habido flexibilidad para adaptarse a entornos cambiantes en la ejecución?
- ¿ Se han respetado en una medida razonable los tiempos y los plazos previstos?

4. Viabilidad y apropiación:

- ¿ Qué evidencias existen de que los cambios que el proyecto ha conseguido son sostenibles o tienden a serlo?
- ¿ Qué acciones se han llevado a cabo por el proyecto para apuntalar la sostenibilidad?
- ¿ Continúa siendo el colectivo meta y los objetivos de la acción prioritarios para los financiadores?
- ¿ La socia local tendrá los recursos para continuar sus acciones sin el apoyo que el proyecto les ofrece?
- ¿ Qué grado de liderazgo ha tenido la socia local? ¿ Han sido autónomos a la hora de la toma de decisiones? (apropiación)
- ¿ El grupo meta tendrá la capacidad para mantener los beneficios alcanzados?
- ¿ Qué factores pueden afectar la sostenibilidad: prioridades políticas, ¿ factores económicos, institucionales, tecnológicos, socioculturales o ambientales?
- ¿ Se han desarrollado capacidades locales?

5. Impacto:

- ¿ Se han observado efectos o cambios en los titulares de derechos (de tipo personal o en sus relaciones con otros, con instituciones, con socios, etc.)? ¿ cuáles?
- ¿Cuál ha sido el impacto de género?
- ¿Cuál ha sido el impacto en la prevención y gestión de conflictos y en la generación de cultura de paz?
- ¿ Ha habido efectos sobre el medio ambiente?
- ¿ Se ha logrado un impacto adecuado en función de la realidad específica de cada una de las zonas de intervención de este proyecto?
- ¿ Existe algún impacto negativo de la intervención? ¿ Se valoraron en su caso oportunamente para su abordaje?

5. Metodología de la evaluación y productos a entregar

El equipo evaluador deberá presentar una propuesta metodológica. Dicha propuesta deberá contemplar y detallar el enfoque, así como las técnicas de recogida y análisis de la información que se emplearán, incluyendo las herramientas de análisis de género y pertinencia étnica y cultural que serán utilizadas.

La consultoría debe adoptar una metodología de evaluación coherente con el enfoque participativo del proyecto. Se espera que la persona/equipo evaluador desarrolle una evaluación participativa que integre la participación significativa de todas las socias del proyecto, las personas beneficiarias y otros actores implicados.

La evaluación debe centrarse no sólo en resultados cuantificables, sino también en el análisis de los procesos y las dinámicas generadas por el proyecto, su alcance (en términos de personas beneficiarias y otros actores involucrados) y su sostenibilidad. Esto implica ir más allá de un mero enfoque técnico con el fin de comprender el contexto en el que la socia desarrolla su labor para evaluar el impacto del proyecto.



Productos esperados:

- Informe Inicial: informe en el que se detalle la metodología, plan de trabajo y calendario de la evaluación. Este informe será remitido a MPDL para su validación tras el estudio de la documentación del proyecto y conversaciones iniciales con la Unidad de Gestión de la Evaluación para concretar los objetivos de la evaluación sucintamente descritos en estos TdR.
- Informe final. Documento definitivo que debe responder a todas las cuestiones planteadas por el equipo evaluador en su Matriz de Evaluación, acordada con las entidades ejecutantes.
- Presentación de Informe. Se realizarán al menos dos presentaciones del Informe en su fase borrador y final.

Propuesta de plan de trabajo:

FASE DE GABINETE (21 días).

Organización y estructuración del plan de trabajo (4 días aprox.).

- En una primera fase, se realizarán sesiones de trabajo entre el equipo evaluador y el equipo del MPDL y AMES con el fin de planificar y concretar las distintas fases del plan de trabajo de la evaluación.
- Revisión y detalle del PLAN DE TRABAJO propuesto de forma conjunta.
- Concreción de las herramientas metodológicas.
- Identificación de la información y datos necesarios, y disponibilidad.
- Identificación de los informantes para las entrevistas, y disponibilidad.
- Identificación de los desplazamientos y logística para la optimización de las visitas durante el trabajo de campo.
- Organización final del plan de trabajo en función de los parámetros anteriores. Preparación del trabajo de campo y del calendario de actividades.

Recopilación de información. (3 días aprox.).

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en las sedes de las organizaciones ejecutantes.
- Entrevistas a las informantes clave en Guatemala ciudad y San Marcos.
- Entrevistas a las informantes claves no residentes en Ciudad de Guatemala, a través de herramientas telemáticas (videoconferencia, Skype, teléfono, email, etc.) y revisión documental de información requerida.

Trabajo de campo. (2 semanas aproximadamente)

- Revisión y análisis de toda la documentación disponible en terreno
- Entrevistas a las informantes clave en las zonas de ejecución.
- Visitas y observación in situ en los lugares de desarrollo de las acciones que componen el Proyecto.

FASE DE ELABORACIÓN DE RESULTADOS PRELIMINARES. (1 semana)

- Taller sobre los resultados preliminares con el equipo ejecutor en Guatemala y San Marcos.
- Realización de adaptaciones, correcciones y ampliaciones necesarias en coordinación con los equipos de MPDL-AMES.
- Elaboración del borrador del informe final y discusión de los contenidos del mismo.

FASE DE ELABORACIÓN DEL INFORME FINAL. (2 semanas)

- Elaboración del Informe final de la evaluación.
- Taller de presentación de los resultados
- Entrega de copias al MPDL.

El informe inicial y el informe final de evaluación, así como los borradores previos, serán entregados directamente a MPDL, concretamente a las personas responsables de MPDL en Guatemala y en Madrid, en formato electrónico, mientras que el Informe Final se entregará además en físico (4 copias) El informe final de evaluación no excederá de 30 páginas (anexos aparte). Éste irá

acompañado de un resumen ejecutivo de un máximo de 4 páginas. El informe final y los borradores previos deberán respetar la siguiente estructura:

Resumen ejecutivo (no más de 5 páginas).

Introducción en la cual se presentará el propósito de la evaluación, las preguntas y los resultados principales.

- Antecedentes, descripción del proyecto y objetivo de la evaluación.
- Preguntas principales y criterios de valor: describiendo los hechos y analizándolo según cada uno.
- Metodología empleada en la evaluación.
- Condicionantes y límites del estudio realizado.
- Presentación del equipo de trabajo.

Descripción de la intervención evaluada, en la que se indiquen sus objetivos y su estructura lógica de planificación; breve historia y antecedentes; organización y gestión; actores implicados y contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolla la intervención.

Resultados de la evaluación, presentando las evidencias reveladas en relación con las preguntas de evaluación enunciadas y las interpretaciones formuladas sobre dicha evidencia.

Conclusiones de la evaluación, en relación con los criterios de evaluación establecidos.

Las lecciones aprendidas que se desprendan de las conclusiones generales, y las buenas prácticas o puntos fuertes de la intervención.

Recomendaciones derivadas de la evaluación que se orienten a la mejora de la intervención en una segunda fase o de intervenciones con objetivos similares o complementarios, y a través de indicaciones específicas que mejoren el diseño, procedimientos de gestión, resultados, impactos y sostenibilidad de las actuaciones.

Anexos en los que se incluirán al menos:

- Términos de referencia de la evaluación.
- Nombres de los/as evaluadores/as y sus empresas.
- Copia de la propuesta de evaluación que describa la metodología para el estudio (fases, métodos de recogida de datos, etc., marcos lógicos (original y actualizado), documentación soporte de la recopilación y levantamiento de información: guion de entrevista, modelo de encuesta, transcripciones, encuestas, listado de informantes, etc.
- Informe inicial.
- Bibliografía.
- Fotografías.
- Otros elementos que puedan facilitar el proceso de evaluación.

6. Plazos y presupuesto estimado

Las personas candidatas dispondrán hasta 10 de enero 2023 para la presentación de propuestas, tras lo cual MPDL presentará la elección motivada de la propuesta durante los siguientes 10 días naturales.

Durante la primera semana del mes de febrero 2023 se acordará el plan de trabajo fijándose en esas fechas el inicio de la evaluación. El período estimado de duración de la evaluación será de aproximadamente 2 meses. Se fija de forma provisional la entrega del informe final por parte de la entidad/persona evaluadora el 20 de marzo 2023.

Las actividades de devolución de resultados, la entrega del borrador de informe de evaluación y la entrega definitiva del informe final, deberán ajustarse a un calendario consensuado del plan de trabajo, anexo al contrato firmado entre MPDL y la empresa o persona evaluadora.

El presupuesto estimado para la realización de esta evaluación es de 3.800 euros Q 31,885.04 (de acuerdo al tipo de cambio establecido en el proyecto). Este monto incluye todos los gastos inherentes a la realización de la evaluación: viáticos, desplazamientos, manutención, papelería, seguros, impuestos y beneficios sociales del evaluador o empresa evaluadora.

Los pagos serán efectuados de la siguiente manera:

40% a la firma contrato con la entidad evaluadora externa y presentación y aprobación del informe inicial (plan de trabajo)



60% Presentación del informe final de la evaluación en el formato indicado

7. Requisitos equipo evaluador

La empresa evaluadora o el experto/a(s)/individual(es) deberán cumplir con los siguientes requisitos: Uno(a) de los (las) integrantes del equipo evaluador deberá asumir funciones de coordinación, siendo además la persona de contacto y referente de la evaluación para MPDL y cumplirá con los siguientes requisitos:

- Ser guatemalteco/a o contar con una experiencia de trabajo en las temáticas específicas del proyecto en el país, de al menos 5 años.
- Ser licenciado/a con estudios especializados en cooperación al desarrollo, en técnicas de investigación social, intervención en zonas con altos índices de violencia y evaluación de proyectos preferentemente con enfoque de derechos, de género y etnia.
- Experiencia previa en evaluación de proyectos de al menos dos años.
- Se valorará experiencia profesional de los integrantes del equipo evaluador en proyectos de promoción y defensa de los DDHH en las zonas de intervención.
- Será imprescindible el dominio del español de todos los integrantes del equipo evaluador o de la persona evaluadora ya que éste será el idioma de trabajo.

8. Presentación de la propuesta y criterios de valoración

Las propuestas técnicas serán enviadas por email a: guatemala.proyectos2@mpdl.org con copia guatemala@mpdl.org indicando en el asunto "Evaluación Final Xunta de Galicia". La propuesta no debe superar las 5 páginas (CV del equipo evaluador aparte), y debe contener la siguiente información:

Primera hoja donde se indique:

- Nombre de la empresa o experto/a.
- Título de la evaluación: "Evaluación Final fortalecimiento de redes de apoyo para la prevención contra la violencia de género en el contexto covid-19"
- Datos de contacto de la empresa o experto/a individual.

Oferta técnica que incluya:

- CV detallado de la entidad (en su caso).
- CV detallado de los/as integrantes del equipo evaluador/CV detallado del experto o experta individual (en su caso).
- Metodología de trabajo que incluya propuesta de Matriz de evaluación.
- Plan y cronograma de trabajo detallado.
- Desglose del presupuesto.
- Hoja de cierre de la propuesta, donde el/la responsable de la propuesta firma y sella la misma

Criterios de Valoración:

Las propuestas presentadas serán valoradas en función de los siguientes criterios, sobre una puntuación de 100.

- | | |
|--|------------|
| (1) Experiencia profesional de la entidad/persona evaluadora: | 20 puntos. |
| a) Experiencia en asistencias técnicas similares: | 10 puntos. |
| b) Conocimiento del contexto de intervención: | 10 puntos. |
| (2) Perfil académico de los miembros del equipo evaluador: | 30 puntos. |
| a) Formación en cooperación al desarrollo y especialización en las temáticas relacionada con el proyecto: | 15 puntos. |
| b) Formación específica en evaluación: | 15 puntos. |
| (3) Calidad técnica, detalle y coherencia con las prescripciones técnicas, de la propuesta presentada: | 50 puntos. |
| a) Calidad de la metodología para la evaluación propuesta y en el plan de trabajo: | 20 puntos. |
| b) Valor añadido a lo propuesto en los TDR, incluido la mejora de los objetivos de evaluación y su profundización: | 20 puntos. |
| c) Presupuesto: | 10 puntos. |